

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TESIS

**“Gestión de cobranza del impuesto predial en la
Municipalidad Provincial de Anta, 2024”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

AUTOR(ES):

Bach. ROJAS AUCCACUSI,
Wilfredo

ASESOR:

Dr. FLORES FLORES, Fredy
Roger

Puerto Maldonado, diciembre 2025

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TESIS

**“Gestión de cobranza del impuesto predial en la
Municipalidad Provincial de Anta, 2024”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

AUTOR(ES):

Bach. ROJAS AUCCACUSI,
Wilfredo

ASESOR:

Dr. FLORES FLORES, Fredy
Roger

Puerto Maldonado, diciembre 2025

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación, con todo cariño y gratitud, a mis amados padres Leonardo y Victoria por ser la fuente de inspiración, esfuerzo y ejemplo constante en mi vida. A ellos, que me brindaron su apoyo incondicional y me enseñaron el valor de la perseverancia.

A mis queridos hermanos que son mis compañeros de vida y que están siempre en todo momento brindándome su apoyo incondicional

A mi asesor de tesis por brindarme su apoyo, tiempo y orientación en todo el proceso de la investigación

Y a mis amigos que estuvieron en los momentos difíciles que con su apoyo pude superar las adversidades

Bach. Wilfredo Rojas Auccacusi

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza, la salud y la perseverancia necesarias para culminar este trabajo de investigación.

Expreso mi sincero reconocimiento a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios a sus autoridades, docentes y especialmente a mi asesor(a) de tesis, por sus valiosas orientaciones, sugerencias y el acompañamiento brindado durante el desarrollo de esta investigación.

Agradezco de manera especial a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Anta, quienes con su disposición y colaboración hicieron posible la recolección de información para este estudio.

A mis amados padres Leonardo y Victoria, que, con su apoyo incondicional, paciencia y aliento constante han sido un pilar fundamental para alcanzar este logro.

Finalmente, a mis compañeros y amigos, quienes de diversas formas contribuyeron con su apoyo moral y académico en la culminación de esta meta.

Bach. Wilfredo Rojas Auccacusi

RST-RI_Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%	9%	6%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uandina.edu.pe	3%
	Fuente de Internet	
2	hdl.handle.net	2%
	Fuente de Internet	
3	www.mef.gob.pe	1%
	Fuente de Internet	
4	repositorio.unsa.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
5	Submitted to Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios	1%
	Trabajo del estudiante	

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 1%
Excluir bibliografía	Activo		

PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de Universidad Nacional de Madre de Dios.

Señores miembros del jurado.

En cumplimiento a lo establecido en el reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 288-2022-UNAMAD-CU de fecha 31 de mayo del 2022.

Es grato dirigirme a ustedes para presentar y poner a su consideración el informe final de Tesis titulado “**Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024**”, cumpliendo todos los lineamientos establecidos para optar el Título Profesional de Contador Público.

Atentamente,

Bach. Wilfredo Rojas Auccacusi

RESUMEN

La presente investigación titulado “Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024” tiene como objetivo general describir la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024 para ello se planteó el hipótesis general: Las acciones adoptadas en la gestión de cobranza del impuesto predial por la Municipalidad Provincial de Anta han logrado resultados positivos en términos de mejora de la eficiencia administrativa y el cumplimiento tributario, el tipo de estudio fue básica, nivel descriptivo; diseño no experimental, enfoque cualitativo, la población y muestra de estudio fue conformada por seis funcionarios del área de administración tributaria, los instrumentos que se empleo fue la guía de entrevista no estructurada y la guía revisión documental.

Los resultados muestran aspectos positivos en determinados ámbitos, como el incremento de la participación en campañas, mayor control de información gracias a sistemas informáticos, y adaptación de estrategias a perfiles diferenciados. También se evidencio limitaciones como la baja cultura tributaria, capacidad de pago reducida, resistencia a notificaciones, ausencia de ejecución coactiva y percepción negativa sobre el destino de los recursos. Por lo que la hipótesis es validada parcialmente.

En ese contexto se concluye que las acciones adoptadas han generado avances significativos en la eficiencia de la recaudación, principalmente por la implementación de sistemas informáticos, el seguimiento sistemático de la recaudación y la adaptación de estrategias según el perfil de los contribuyentes. Sin embargo, el impacto en el cumplimiento tributario ha sido moderado, debido a factores estructurales como la baja cultura tributaria, la limitada capacidad de pago y la resistencia de algunos contribuyentes a recibir notificaciones.

Palabras clave: gestión de cobranza, impuesto predial, morosidad, fiscalización, voluntad de pago, contribuyentes.

ABSTRACT

This research, entitled “Property Tax Collection Management in the Provincial Municipality of Anta, 2024,” aims to describe the management of property tax collection in the Provincial Municipality of Anta during 2024. The general hypothesis proposed was that the actions adopted in property tax collection management by the Provincial Municipality of Anta have achieved positive results in terms of improving administrative efficiency and tax compliance. The study was basic, descriptive in scope, with a non-experimental design and a qualitative approach. The population and sample consisted of six officials from the tax administration office. The instruments used were an unstructured interview guide and a documentary review guide.

The results highlight positive aspects in certain areas, such as increased participation in tax campaigns, greater control of information through digital systems, and the adjustment of strategies to different taxpayer profiles. However, limitations were also identified, including low tax culture, reduced payment capacity, resistance to receiving notifications, lack of enforcement measures, and negative perceptions regarding the use of collected resources. Therefore, the hypothesis is only partially validated.

In conclusion, the actions implemented have generated significant progress in collection efficiency, mainly through the adoption of digital systems, systematic monitoring of tax collection, and the tailoring of strategies to taxpayer characteristics. Nonetheless, the impact on overall tax compliance has been moderate due to structural factors such as weak tax culture, limited payment capacity, and taxpayer resistance to notifications.

Keywords: tax collection management, property tax, delinquency, auditing, willingness to pay, taxpayers.

Introducción

En el presente trabajo de investigación titulado “Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024” tiene como objetivo general, describir el proceso de gestión de cobranza del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Anta en el periodo 2024. El interés principal de la investigación radica en la relevancia que tiene el impuesto predial como fuente de ingresos de las municipalidades para financiar los bienes y servicios en beneficio de la sociedad.

La gestión de cobranza del impuesto predial desarrollada por la Municipalidad provincial de Anta es muy importante, puesto que se pretende maximizar el cobro de dicho impuesto, para ello el área encargada deberá gestionar diversas acciones y estrategias en el proceso de cobro, con el objetivo de permitir la recaudación en mayor proporción o en su totalidad de dicho impuesto. Estas acciones y estrategias gestionadas deben guardar una relación secuencial en las diversas etapas del proceso de cobro.

La gestión de cobranza del impuesto predial es crucial para la recaudación de dicho impuesto es por ello que se analizara las etapas que comprende la gestión de cobranza y la efectividad se reflejará en los resultados que muestre todas la acciones y estrategias de cobranza adoptadas durante las etapas del proceso de recaudación.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

PRESENTACIÓN

RESUMEN

ABSTRAC

INTRODUCCION

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema General	3
1.2.2 Problemas Específicos	3
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo General	3
1.3.2 Objetivos Específicos	3
1.4 Variable	4
1.5 Matriz operacionalización de variable	5
1.6 Hipótesis	7
1.6.1 Hipótesis General	7
1.6.2 Hipótesis Específicas	7
1.7 Justificación	8
1.8 Consideraciones éticas	9
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes de estudio	10
2.2 Marco Teórico	14
2.2.1 Gestión de cobranza del impuesto predial	14

2.2.2	Cobranza preventiva.....	16
2.2.3	Cobranza pre coactiva.	17
2.2.4	Cobranza coactiva.	18
2.2.5	Perfil de contribuyentes	20
2.2.6	Resultado y efectividad de estrategias.....	21
2.3	Definición de términos.....	21
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....		24
3.1	Tipo de estudio.....	24
3.1.1	Nivel de investigación.....	24
3.1.2	Enfoque de investigación	25
3.2	Diseño del estudio.....	25
3.3	Población y muestra.....	26
3.3.1	Población.....	26
3.3.2	Muestra	26
3.4	Métodos y técnicas	26
3.4.1	Métodos	26
3.4.2	Técnicas	27
3.5	Tratamiento de datos	27
CAPITULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJADOS DE INVESTIGACION.....		28
4.1	Resultados de la etapa de cobranza preventiva.....	28
4.1.1	Resultados de la entrevista de la etapa de cobranza preventiva.	29
4.1.2	Resultados de la revisión documental en la etapa preventiva.....	32
4.1.3	Análisis y validación de la hipótesis específica 1.....	35
4.2	Resultados de la etapa de cobranza pre-coactiva.....	35
4.2.1	Resultados de la entrevista sobre la etapa pre-coactiva.....	36
4.2.2	Resultados de la revisión de documentos en la etapa pre-coactiva	40
4.2.3	Análisis validación de la hipótesis específico 2	43

4.3	Resultados de la etapa de cobranza coactiva.....	44
4.3.1	Resultados de la entrevista de la cobranza Coactiva	45
4.3.2	Resultados de la revisión documental.	48
4.3.3	Análisis y validación de la hipótesis específico 3.....	48
4.4	Resultados del perfil de contribuyentes	49
4.4.1	Resultados de la entrevista del perfil de contribuyentes.....	49
4.4.2	Resultados de la revisión de documentos.....	55
4.4.3	Análisis y validación de la hipótesis específica 4.....	57
4.5	Resultados y efectividad de las estrategias.	58
4.5.1	Resultados de la entrevista sobre el resultado y efectividad de las estrategias. 58	
4.5.2	Resultados de la revisión documental	63
4.5.3	Análisis y validación de la hipótesis específica 5.....	65
4.6	Validación de la hipótesis general	68
	CONCLUSIONES	70
	SUGERENCIAS.....	72
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	74
	ANEXOS	78
	Anexo : Matriz operacionalización de variables.....	79
	Anexo : Matriz de consistencia.....	81
	Anexo : Instrumento.....	82
	Anexo Solicitud de autorización para realización de estudio	85
	Anexo solicitud de validación de instrumento	86
	Anexo Ficha de validación	89
	Anexo Consentimiento informado.	92

Índice de tablas

Tabla 1	Respuestas al primer interrogante de la entrevista.....	29
Tabla 2	Respuestas al segundo interrogante de la entrevista.....	30
Tabla 3	Respuestas al tercer interrogante de la entrevista.....	31
Tabla 4	Respuestas al cuarto interrogante de la entrevista.....	36
Tabla 5	Respuestas al quinto interrogante de la entrevista	37
Tabla 6	Respuestas al sexto interrogante de la entrevista	38
Tabla 7	Respuestas al sexto interrogante de la entrevista	45
Tabla 8	Respuestas al octavo interrogante de la entrevista	46
Tabla 9	Respuestas al noveno interrogante de la entrevista.....	47
Tabla 10	Respuestas al décimo interrogante de la entrevista.....	49
Tabla 11	Respuestas al decimoprimer interrogante de la entrevista.....	51
Tabla 12	Respuestas al decimosegundo interrogante de la entrevista.....	52
Tabla 13	Respuestas al decimotercero interrogante de la entrevista	53
Tabla 14	Respuestas de la decimocuarta pregunta de la entrevista.....	58
Tabla 15	Respuestas de la decimoquinta pregunta de la entrevista.....	59
Tabla 16	Respuestas de la decimosexta pregunta de la entrevista.	60
Tabla 17	Respuestas a la decimoséptima pregunta de la entrevista.....	61
Tabla 18	Respuestas de la decimooctava pregunta de la entrevista	66
Tabla 19	Respuestas de la decimonovena pregunta de la entrevista.....	67

Índice de figuras

Figura 1	Flujograma del proceso de gestión de cobranza	15
Figura 2	Mecanismos de cobranza preventiva	17
Figura 3	Procedimiento de cobranza coactiva.....	19
Figura 4	Difusión de información mediante volantes	32
Figura 5	Difusión de información por la página de Facebook institucional.....	33
Figura 6	Orientación en ventanilla.....	34
Figura 7	Carpeta tributaria de los contribuyentes	34
Figura 8	Campaña de amnistía tributaria	40
Figura 9	Decreto de alcaldía	41
Figura 10	Identificación y notificación a los contribuyentes	42
Figura 11	Reporte de cuenta corriente de contribuyente	43
Figura 12	Reporte de recaudación del impuesto predial	48
Figura 13	Premiación a los contribuyentes puntuales	55
Figura 14	Relación de contribuyentes puntuales.....	55
Figura 15	Reglamento municipal.....	56
Figura 16	Reporte de los buenos contribuyentes	63
Figura 17	Reporte de la recaudación del impuesto predial en el periodo 2024	64
Figura 18	Gráfico de barras de la recaudación anual de impuesto predial 2024 ...	64

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

En el ámbito internacional, en países de América Latina las municipalidades poseen la facultad de administrar el impuesto predial, así como realizar los procesos de liquidación, recaudación, fiscalización y cobro de dicho impuesto. La recaudación del impuesto predial es esencial puesto que es una de las fuentes de financiamiento de las municipalidades para brindar los servicios públicos y proyectos de desarrollo, por lo que una gestión de cobranza defectuosa no garantizaría la recaudación de dicho impuesto, generando, consecuentemente, pérdida de ingresos económicos. Se deduce que la gestión de cobranza del impuesto predial seguirá siendo un desafío en el futuro y las gestiones de las municipalidades se verán afectadas por diferentes factores, como económicos, tendencias demográficas y avances tecnológicos. Para hacer frente a estos desafíos, es necesario que el ente administrador implemente políticas y estrategias de cobranza que le permitan mejorar y simplificar el proceso de recaudación; así mismo, debe tener un sistema de control continuo para evaluar la efectividad de la gestión y analizar el nivel de ingresos recaudados.

Así mismo, hace mención (Rojas, 2024) de que la gestión de cobranza del impuesto predial enfrenta desafíos significativos a nivel internacional, especialmente en países de América Latina. Uno de los problemas más destacados es la alta morosidad en el pago de este impuesto, atribuida a factores económicos, políticos, psicológicos y culturales. Estudios recientes señalan que México y Perú presentan tasas de morosidad particularmente elevadas, lo que afecta negativamente a la recaudación del impuesto y, por

ende, disminuye la capacidad de los gobiernos locales para financiar servicios públicos esenciales.

A nivel nacional, la recaudación del impuesto predial es esencial, debido a que es una fuente importante de ingresos para los gobiernos locales en el año 2022, fue el tributo municipal con mayor participación, con un 67.5% del total de los impuestos municipales (MEF, 2023). Sin embargo, existen desafíos en la cobranza del impuesto predial, tales como la morosidad, la evasión fiscal, la falta de equipos y sistemas actualizados, así como la falta de interacción continua con los contribuyentes. Una gestión de cobranza del impuesto predial eficaz exige varios aspectos, como modernizar el proceso de cobranza, implementar equipos y programas actualizados, dar un seguimiento al perfil de los contribuyentes, brindar facilidades de pago y demostrar la transparencia del proceso de recaudación, todo ello con la finalidad de reducir la cartera de morosidad. Así mismo, es necesario que la legislación y las políticas fiscales evolucionen para abordar los desafíos actuales y futuros en la recaudación de los impuestos municipales.

En la municipalidad provincial de Anta, la gestión de cobranza del impuesto predial enfrenta varias dificultades en su ejecución; estas están relacionadas con el aspecto social, económico y tecnológico, que afectan directamente a los resultados del proceso de gestión de cobranza. Un deficiente proceso de gestión de cobranza en la Municipalidad Provincial de Anta generará bajos niveles de ingresos económicos en la recaudación del impuesto predial, así como el aumento de su cartera de morosidad, viéndose afectada negativamente su fuente de financiamiento, con mayor representatividad de los tributos municipales. Esto implica que, para hacer frente a estas dificultades, es necesario contar con estrategias y políticas de cobranza adecuadas, teniendo presente el aspecto social y económico de la población; así mismo, implementando equipos tecnológicos actualizados que le permitan tener un control total del proceso de cobranza y así optimizar y garantizar la recaudación eficiente del impuesto predial.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

P.G: ¿Cómo ha venido desarrollándose la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Anta, periodo 2024?

1.2.2 Problemas Específicos

P.E1: ¿Cómo se describe el proceso de cobranza preventiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024?

P.E2: ¿Qué acciones se han llevado a cabo en la etapa de cobranza pre-coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024?

P.E3: ¿Cómo se describe el proceso de cobranza coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024?

P.E4: ¿Cómo influye el perfil de los contribuyentes en la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024?

P.E5: ¿Cuáles son los mecanismos de control de resultados y la efectividad de las estrategias de cobranza aplicadas por la Municipalidad Provincial de Anta en el año 2024?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

O.G: Describir la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024.

1.3.2 Objetivos Específicos

O.E1: Analizar el proceso de cobranza preventiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024.

O.E2: Verificar las acciones llevadas a cabo en la etapa de cobranza pre-coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024.

O.E3: Describir el proceso de cobranza coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024.

O.E4: Analizar la relación entre el perfil de los contribuyentes del impuesto predial y las estrategias de cobranza implementadas por la Municipalidad Provincial de Anta en 2024.

O.E5: Describir los mecanismos de control de resultados y la efectividad de las estrategias de cobranza aplicadas por la Municipalidad Provincial de Anta en el año 2024.

1.4 Variable

V: Gestión de cobranza del impuesto predial

Dimensiones:

- Cobranza preventiva
- Cobranza pre coactiva
- Cobranza coactiva.
- Perfil de los contribuyentes
- Resultado y efectividad de estrategias

1.5 Matriz operacionalización de variable

“Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024” Estudiante: Wilfredo Rojas Auccacusi.					
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems
Gestión de cobranza del impuesto predial	El (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2015) en el manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial menciona que una gestión de cobranza predial efectiva requiere una combinación de estrategias preventivas, pre coactivas y coactivas, adaptadas al perfil de los contribuyentes, y evaluadas continuamente para asegurar su efectividad en la mejora de la recaudación y el cumplimiento tributario.” (pp. 13-54)	La gestión de cobranza del impuesto predial se operacionaliza mediante la aplicación de una guía de entrevista y guía de revisión documental dirigido a los funcionarios responsables y a los documentos relacionados. Este proceso aborda las dimensiones clave de la cobranza, que incluyen: cobranza preventiva, cobranza pre-coactiva, cobranza coactiva, perfil de los contribuyentes, así como la evaluación de los resultados y la efectividad de las	• Cobranza preventiva	- Difusión de información por medios masivos - Difusión de información por medios personalizados.	- ¿Cómo realiza la municipalidad la difusión de información relacionada al impuesto predial? - ¿Qué medios utiliza para comunicar las fechas de vencimiento y beneficios por pronto pago? - ¿Qué tan efectiva considera que ha sido esta difusión para reducir la morosidad
			• Cobranza pre coactiva	- Orden de pago. - Resolución de determinación. - Resolución de multa	- ¿Podría explicarme cómo se desarrolla el proceso de emisión de órdenes de pago, resolución de determinación o multas a los contribuyentes? - ¿Existen convenios de pago o descuentos disponibles para los contribuyentes que estén en la fase pre-coactiva? - ¿Cuáles han sido los desafíos más comunes en esta etapa de cobranza?
			• Cobranza coactiva	- Emisión de resolución de ejecución coactiva (REC) - Medidas cautelares. - Embargo - Remate	- ¿Cómo se lleva a cabo la emisión de la Resolución de Ejecución Coactiva (REC)? - ¿Qué tipos de medidas cautelares se aplican usualmente? - ¿Qué dificultades enfrentan en esta etapa del proceso de cobranza?

		estrategias implementadas.	• Perfil de contribuyentes	• Actitud de pago • Capacidad de pago	- ¿Cómo describiría el comportamiento de los contribuyentes en relación con el pago del impuesto predial? - ¿Se ha identificado algún patrón según nivel socioeconómico, zona geográfica o tipo de propiedad? - ¿Cuál cree usted que es la principal razón por la que algunos contribuyentes no pagan a tiempo? - ¿La municipalidad ha implementado alguna estrategia diferenciada según el perfil del contribuyente?
			• Resultado y efectividad de estrategias.	• Evaluación frecuente • Identificación de causas de morosidad • Medidas correctivas	- ¿Qué mecanismos utilizan para evaluar la efectividad de las estrategias de cobranza? - ¿Se realizan reuniones o informes periódicos para revisar resultados? - ¿Qué causas identifican con mayor frecuencia en los casos de morosidad? - ¿Qué acciones correctivas se han implementado en los últimos años?

1.6 Hipótesis

Según Hernández (2014) las hipótesis cualitativas son flexibles, no comprobatorias, y pueden emerger conforme se analizan las entrevistas o las observaciones. Asimismo, las hipótesis de los estudios descriptivos intentan predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar en la investigación abordada. Por lo tanto, en las preguntas descriptivas e hipótesis de la investigación aclaran el propósito principal y los objetivos específicos del estudio, que a su vez dictan el diseño del estudio, su dirección y sus resultados. Los estudios desarrollados a partir de buenas preguntas e hipótesis de investigación tendrán resultados confiables con amplias implicaciones sociales. (Barroga & Matanguihan, 2022)

1.6.1 Hipótesis General

La gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta se caracteriza por la adopción de acciones orientadas a mejorar la eficiencia administrativa y el cumplimiento tributario.

1.6.2 Hipótesis Específicas

H.E.1: La cobranza preventiva en la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se caracteriza por acciones orientadas a promover el pago oportuno del impuesto predial.

H.E.2: En la etapa de cobranza pre-coactiva de la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se implementan acciones destinadas a enfrentar la morosidad del impuesto predial.

H.E.3: La cobranza coactiva en la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se describe como un mecanismo utilizado para la recuperación de la deuda tributaria.

H.E.4: El conocimiento del perfil de los contribuyentes ha influido en el diseño de estrategias de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024.

H.E.5: Los mecanismos de control de resultados y efectividad de estrategias de cobranza aplicadas, presentan características que permiten describir cómo contribuyen al fortalecimiento de la gestión de cobranza del impuesto predial.

1.7 Justificación

- **Valor teórico**

La justificación teórica de esta investigación se enfocará en la importancia de comprender la gestión de cobranza del impuesto predial. Esto implica realizar un análisis y describir cómo se llevan a cabo los procesos de recaudación, identificando patrones, prácticas y factores que influyen en la gestión de cobranza. Esta investigación contribuirá al cuerpo de conocimiento teórico del desarrollo de la gestión de cobranza de impuestos locales en una municipalidad específica, lo que puede ser útil para otros investigadores interesados en el campo de la administración pública y financiera.

- **Utilidad metodológica.**

El enfoque cualitativo es adecuado para captar la riqueza de datos descriptivos y nos permitirá comprender en profundidad los procesos de gestión de cobranza del impuesto predial en la municipalidad provincial de Anta. En la presente tesis se emplearán métodos cualitativos, como entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos creados por el tesista, lo cual contribuirá a las futuras investigaciones, quedando como un antecedente para recopilar información.

- **Implicaciones prácticas**

La investigación tiene una importancia práctica, puesto que, al documentar y analizar la gestión de cobranza del impuesto predial en la municipalidad provincial de Anta, se generarán conocimientos prácticos que pueden ser utilizados por los funcionarios municipales para mejorar los procesos de recaudación y la toma de decisiones financieras. También permitirá identificar áreas de mejora y oportunidades de eficiencia en la gestión de cobranza, que garanticen la recaudación del impuesto predial.

- **Relevancia social.**

Esta investigación tiene una relevancia social debido a que se pretende promover una gestión de cobranza eficiente que permita la recaudación del impuesto predial y la reducción de la cartera de morosidad. Esto generaría

que la Municipalidad cuente con recursos para brindar bienes y servicios de calidad que contribuyan al bienestar social y al desarrollo de la provincia.

1.8 Consideraciones éticas.

En la presente investigación, priman las consideraciones éticas de la integridad, confidencialidad y objetividad, para garantizar que la investigación se lleve a cabo de manera transparente y que los resultados sean útiles y confiables para la municipalidad provincial de Anta. Asimismo, se guardará la confidencialidad y el respeto a los derechos de los funcionarios relacionados con la gestión de cobranza del impuesto predial en la municipalidad provincial de Anta.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudio

- Antecedentes internacionales

Zurita (2016), tesis titulada “Diseño de estrategias contables financieras para la recuperación de la cartera vencida de los ingresos municipales del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Santiago de Quero, provincia de Tungurahua”, teniendo como objetivo general diseñar estrategias contable-financieras para la recuperación de la cartera vencida de los Ingresos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero. La investigación fue desarrollada con el nivel descriptivo y un diseño no experimental, tomando como muestra de estudio a los funcionarios que laboran en el Departamento Financiero y sus respectivas unidades, aplicando como instrumentos para la recolección de información la guía de entrevista y el cuestionario, lo cual le permitió obtener los siguientes resultados: la Municipalidad del Cantón Santiago de Quero presenta una deficiencia en el proceso de recuperación de la cartera vencida, esto debido a que no dispone con estrategias de cobranza, lo cual genera que exista el incremento de la cartera vencida.

Según Rodríguez (2023), el impuesto predial en México es una contribución anual que deben realizar los propietarios de inmuebles al Estado, siendo una fuente clave de ingresos para los municipios y para la financiación del desarrollo urbano. Este tributo se aplica a la propiedad y posesión de bienes inmuebles, incluyendo terrenos y construcciones, y su pago es obligatorio; los inmuebles con saldos pendientes no pueden ser enajenados. La obligación de pagar este impuesto nace cuando una persona se reconoce como propietario o poseedor de un inmueble en territorio mexicano. Su

administración es sencilla para los gobiernos locales, aunque a nivel federal representa ingresos inferiores en comparación con otros impuestos. Se determina a través de tablas preestablecidas que asignan montos según el valor catastral de la propiedad (pp. 18-20).

- Antecedentes nacionales.

Dávila (2021), tesis titulada “gestión de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chugur - Cajamarca 2019”, cuyo objetivo de estudio fue demostrar el efecto que ejerce la gestión de cobranza sobre la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chugur en el periodo 2019. La investigación efectuada fue de tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental, para lo cual se tomó como muestra de estudio a 186 contribuyentes del distrito de Chugur. El instrumento empleado para la recolección de datos fue el cuestionario, el cual permitió obtener los siguientes resultados: en la municipalidad distrital de Chugur, el nivel de recaudación del impuesto predial es bajo y no se efectúa un adecuado proceso de recaudación del impuesto predial. Finalmente concluye que el conocimiento sobre gestión de cobranza en el municipio es bajo; por ende, es muy importante implementar estrategias y gestiones que apoyen al recaudo.

Barrios (2019) investigación de tesis titulada “La recaudación del Impuesto Predial para optimizar la administración financiera de los Gobiernos Locales de la Región Arequipa. caso: Municipalidad Distrital de Yanahuara, periodos 2016 – 2018, en donde su objetivo general fue analizar la administración financiera de la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Yanahuara, periodos 2016 – 2018. Para ello abordó una investigación de tipo básico de nivel mixto (descriptiva–explicativa) con un diseño de investigación no experimental, siendo como población y muestra de estudio la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en la cual se emplearon como instrumentos de recolección de información la observación y la revisión documental. Es con ello que llega a la conclusión de que el monto de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital de Yanahuara durante el periodo 2016-2018 es representativo y eficiente, pero su respectiva

utilización es deficiente debido a que los recursos fueron destinados mayormente al pago de las obligaciones sociales que les corresponden a los trabajadores, es decir, para gastos como la adquisición de los uniformes del personal administrativo, movilidad para el traslado de los trabajadores, entre otros.

Alarcon (2021), tesis titulada “La gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2020”, cuyo objetivo general de estudio fue describir cómo se realiza la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata en el periodo 2020. La investigación desarrollada fue de tipo básico, nivel descriptivo y diseño no experimental, siendo la muestra de estudio la documentación y 13 trabajadores de la gerencia de rentas y administración tributaria de la municipalidad, en el cual para la recolección de datos se emplearon los instrumentos de guía de entrevista y la ficha de análisis documental los cuales le permitieron obtener los siguientes resultados y conclusiones: La Municipalidad Provincial de Tambopata emplea un sistema informático para el registro de contribuyentes y propiedades, ejecuta campañas tributarias, ofrece incentivos a quienes cumplen puntualmente con el impuesto predial, facilita opciones de pago, emite órdenes de pago y lleva a cabo procesos de ejecución coactiva. Sin embargo, durante el periodo de emergencia por la propagación del COVID-19, no emitió resoluciones de determinación e infracción a los contribuyentes que no declararon el impuesto predial. Conclusión, la gestión de cobranza se realizó teniendo de referencia la guía para la gestión de cuentas del impuesto predial y el manual para la mejora de la recaudación en las municipalidades.

- Antecedentes Regionales.

Salazar & Cruz (2023) tesis titulada “Administración Tributaria Municipal y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco 2020-2021” donde el objetivo principal de investigación es describir como es la Administración Tributaria Municipal y la Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco periodo 2020-2021 para lo cual se abordó una investigación

de tipo aplicada, diseño no experimental y nivel descriptivo. La población y muestra de estudio está conformado por los funcionarios de la administración tributaria, la sub gerencia de fiscalización y los documentos que concierne a la recaudación del impuesto predial. El investigador concluye la investigación, indicando que la gestión de la subgerencia de recaudación del impuesto predial es deficiente esto debido a que los montos recaudados son bajos en relación a la meta. Es así que los investigadores recomiendan que la Municipalidad debe de implementar un sistema catastral, planificar, dirigir, coordinar y controlar los proyectos en los puntos más críticos, así como brindar capacitaciones al personal responsable del proceso de cobranza.

Arizábal & Valenzuela (2018) tesis de investigación titulada “El impuesto predial y los factores limitantes en el cumplimiento de pago por los contribuyentes del impuesto, en la Municipalidad distrital de San Jerónimo Cusco periodo 2015 – 2016” en el cual el objetivo principal fue determinar el nivel de recaudación del impuesto predial e identificar los factores limitantes internos y externos que limitan el cumplimiento de pago del impuesto predial por los contribuyentes en la Municipalidad distrital de San Jerónimo Cusco, que permitan cumplir con la obligaciones sociales que tiene la municipalidad. La investigación desarrollada fue de tipo práctica con un enfoque mixto, nivel descriptivo y diseño no experimental, para ello se tomó como población y muestra de estudio a los funcionarios de la gerencia de la administración tributaria y los contribuyentes de la jurisdicción obteniendo los siguientes resultados, observó que en la administración tributaria existe deficiencias en las etapas de cobranza, así mismo el gobierno local no transmite transparencia sobre el destino de los ingresos recaudados generando desconfianza en el contribuyente. Finalmente, el investigador concluye observando que existe una flexibilidad por parte de la administración en el proceso de cobranza como también genera desconfianza en los contribuyentes al no dar cuenta sobre el destino de los tributos.

- Antecedentes locales.

Quispe & Vargas (2022) Tesis titulada “La Amnistía Tributaria y su Relación con la morosidad del pago del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial De Anta, Periodo 2022” donde el objetivo general fue determinar la relación de la amnistía tributaria con la morosidad y el pago del impuesto predial. La investigación fue efectuada en un marco metodológico de tipo aplicada siguiendo un enfoque cuantitativo, y además un nivel de investigación descriptivo y explicativo, la población y muestra fue compuesta por funcionarios de la Gerencia de Administración Tributaria y cincuenta contribuyentes. Como instrumentos y técnicas de recolección de datos Se aplico encuestas y entrevistas. Los resultados obtenidos de la investigación fue que existe una relación significativa entre la amnistía tributaria con la morosidad del pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Anta, después de realizada la encuesta a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Anta, el 68% indicó que es correcto que la Municipalidad Provincial de Anta continúe otorgando amnistía tributaria a los contribuyentes, ya que de esta forma se podrá disminuir la morosidad y que los contribuyentes puedan ponerse al día con sus pagos de impuesto predial, por otro lado el 32% indica que la cifra de amnistía debería ser abolida, de esta manera eliminar la percepción negativa de los contribuyentes de que siempre habrá una amnistía.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Gestión de cobranza del impuesto predial

El MEF (2015) indica que la administración tributaria municipal tiene la responsabilidad de llevar a cabo diversas acciones en el marco de la gestión de la cobranza del impuesto predial. Estas acciones se diseñan con el objetivo de asegurar el pago oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y garantizar la efectiva recaudación del impuesto predial. La naturaleza de estas acciones varía según la fase específica del proceso de cobranza en la que se encuentre, ya sea preventiva o pre-coactiva. (p.11)

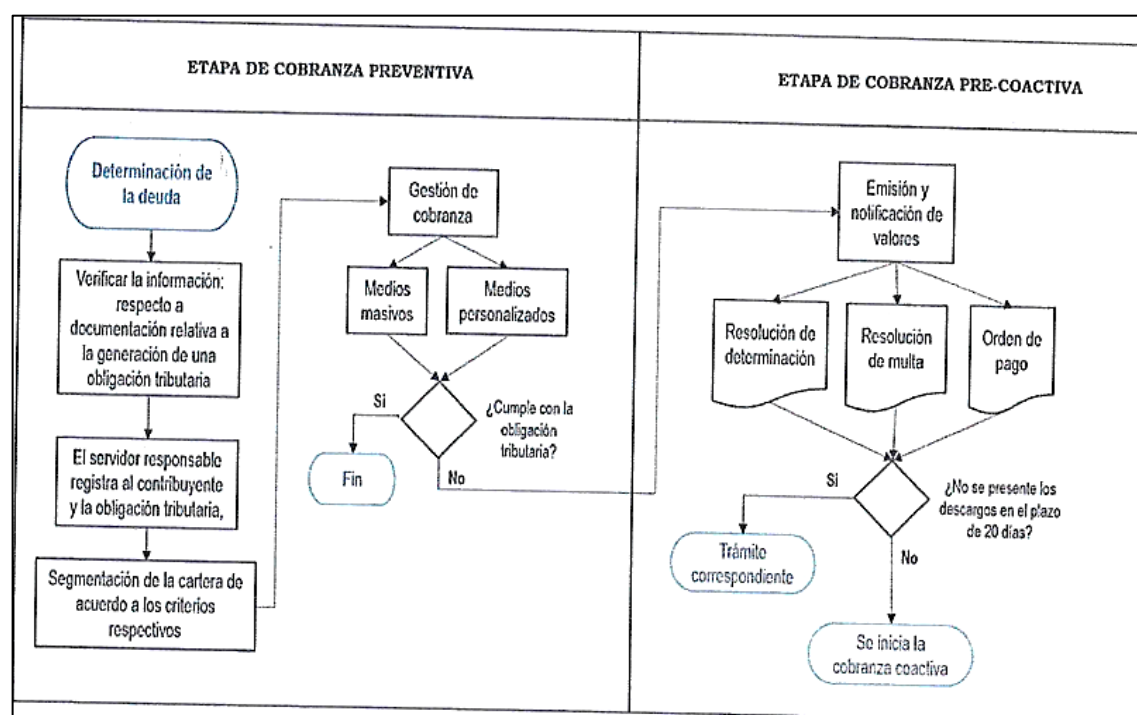
En la guía para la gestión de cuenta del impuesto predial, el MEF (2016) define que:

La gestión de cobranza comprende un conjunto de acciones que buscan el cumplimiento del pago de las deudas tributarias. Este proceso es una de las funciones esenciales de la administración tributaria que le demanda un alto grado de interacción con los contribuyentes, de manera previa y posterior al vencimiento de la obligación tributaria. (p.23)

Por ende, investigaremos las acciones gestionadas por la Municipalidad Provincial de Anta.

Figura 1

Flujograma del proceso de gestión de cobranza



Nota. El grafico representa las etapas gestión de cobranza del impuesto predial. Tomado de (Municipalidad Distrital Alto de la Alianza [MDDA], 2022, p. 15) Resolución de Gerencia Municipal N 193-2022 – GM-MDAA.

Dimensiones de gestión de cobranza de impuesto predial.

2.2.2 Cobranza preventiva.

En relación a la etapa preventiva cabe señalar que el MEF (2016) refiere que:

Son todas las actividades realizadas desde la fecha de determinación de la obligación tributaria hasta su fecha de vencimiento. La estrategia está relacionada con la orientación, información y recordación al contribuyente del plazo de vencimiento, de los canales de atención, de los medios de pago y cualquier otra información relacionada con el cumplimiento voluntario de su obligación tributaria. (p.36)

Partiendo de esta premisa la Municipalidad Provincial de Anta deberá recurrir a los medios de comunicación masivos y personalizados con los que cuenta para difundir la información tributaria.

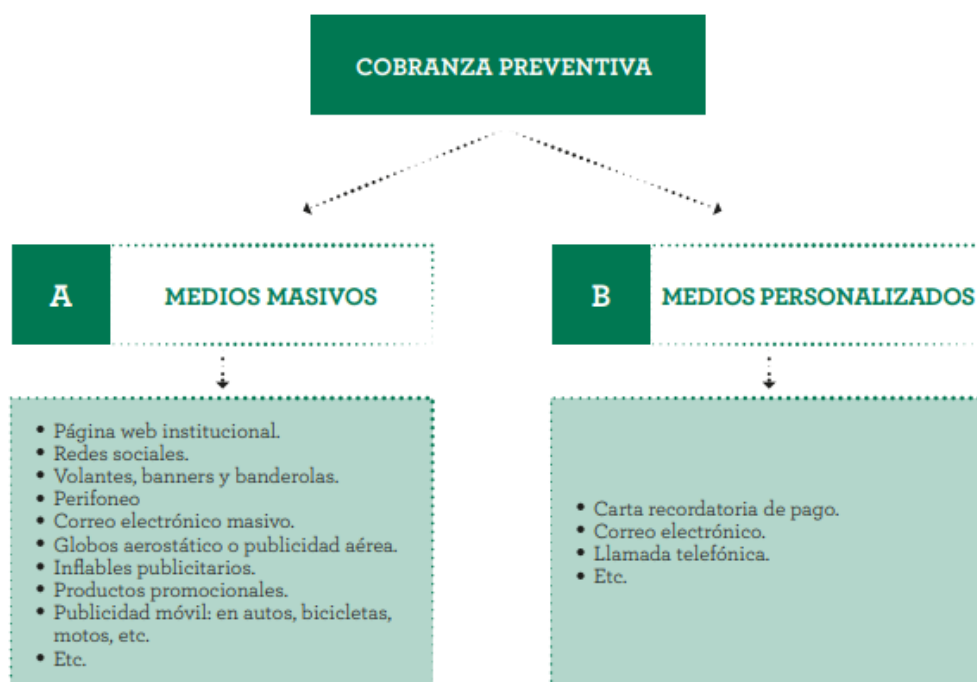
De esta fase se entiende que el objetivo principal es evitar que los contribuyentes lleguen a la fase de morosidad, promoviendo el cumplimiento temprano a través de diversos mecanismos gestionados por la municipalidad, algunas de estas gestiones tienen que ver con:

- **Campañas informativas:** La utilización de medios de comunicación masivos (televisión, radio, internet) y personalizados (correo electrónico, mensajes de texto) para informar a los contribuyentes sobre los plazos, métodos de pago y beneficios de pago anticipado.
- **Recordatorios electrónicos:** El envío de notificaciones automáticas a través de correo electrónico o mensajes de texto, con recordatorios sobre las fechas de vencimiento y los beneficios que otorgan los pagos puntuales.

- **Sistemas en línea:** Implementación de plataformas digitales donde los contribuyentes puedan consultar su deuda y realizar el pago de manera rápida y sencilla.

Figura 2

Mecanismos de cobranza preventiva



Nota. El grafico representa los mecanismos empleados en la etapa de la cobranza preventiva. Tomado de la guía para la gestión de cuenta del impuesto predial (MEF, 2016, p. 37)

2.2.3 Cobranza pre coactiva.

En concordancia con la etapa de cobranza pre-coactiva, el MEF señala que:

Son todas las actividades realizadas para la recuperación de la deuda, después del vencimiento de la obligación y hasta antes del traslado de valores tributarios a la Ejecutoría Coactiva (que comprende la emisión y el vencimiento del plazo de los valores tributarios de cobranza ordinaria). La estrategia de esta etapa consiste en inducir al contribuyente a pagar lo antes posible para evitar las acciones de cobranza más firmes, tales como acciones de ejecución coactiva que puedan inmovilizar sus cuentas o afectar su patrimonio. (p.36)

Estas acciones son dirigidas con el objetivo de recuperar de manera rápida la deuda después de la fecha de vencimiento, entre las estrategias más comunes en esta fase se encuentran:

- **Emisión de órdenes de pago:** Enviar a los contribuyentes un documento que detalla la deuda pendiente, con el objetivo de que realicen el pago de manera inmediata.
- **Notificación de sanciones:** Avisar a los contribuyentes morosos sobre las posibles multas y sanciones por el incumplimiento del pago.
- **Convenios de pago:** Ofrecer alternativas de pago fraccionado o descuentos por pago anticipado como incentivos para que los contribuyentes regularicen su deuda.

2.2.4 Cobranza coactiva.

La Sociedad Peruana de Bienes y Raíces (2021) con referencia a la cobranza coactiva señala que:

Es la facultad que tiene la Administración Tributaria para efectuar la cobranza de las obligaciones tributarias utilizando los mecanismos coercitivos legales, como los embargos sobre cualquiera de los bienes inmuebles o muebles de propiedad de los contribuyentes morosos, con la finalidad de obtener la recuperación total de sus obligaciones impagadas. (párr. 1)

Sobre esta etapa de la cobranza coactiva el MEF (2016) menciona que:

La cobranza coactiva es un proceso que permite controlar las acciones coercitivas para garantizar la recuperación de la deuda impagada mediante la emisión de resoluciones de ejecución coactiva (REC's), el control y seguimiento de las medidas cautelares y el control de expedientes coactivos. (p. 47)

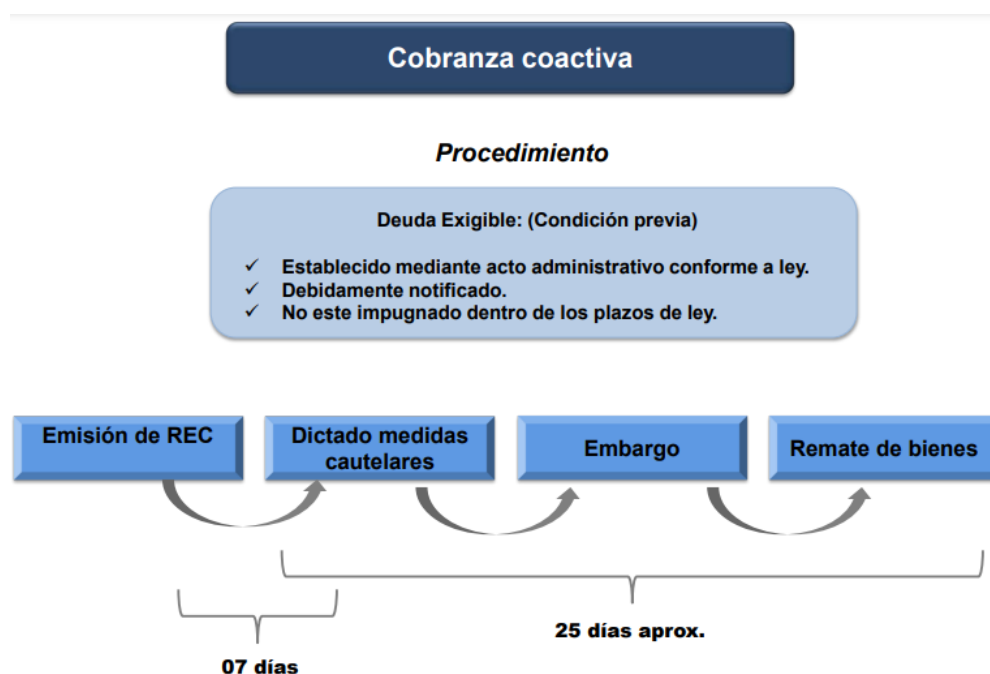
Este tipo de acciones son llevados a cabo sin el consentimiento de los administrados por ser una etapa de cobranza forzosa al incumplimiento del pago de los impuestos.

Las acciones más frecuentes en esta fase incluyen:

- **Embargos de bienes:** La administración tributaria puede proceder al embargo de los bienes de los contribuyentes morosos, lo cual implica la intervención de sus propiedades para garantizar el pago de la deuda.
- **Resoluciones de ejecución coactiva:** Emisión de resoluciones administrativas que permiten el inicio de procedimientos legales para el cobro forzoso de la deuda.
- **Vinculación con el sistema judicial:** En casos extremos, se puede recurrir a la ejecución judicial para el cobro de la deuda, utilizando el sistema judicial para obtener los recursos necesarios.

Figura 3

Procedimiento de cobranza coactiva



Nota. El grafico muestra las acciones que se efectúan en la etapa de la gestión de cobranza coactiva. Tomado de modulo 4 proceso de cobranza del impuesto predial. (MEF, 2012, p. 39)

2.2.5 Perfil de contribuyentes

El MEF (2022) en la guía para la gestión de cuenta del impuesto predial menciona que:

Para la Administración Tributaria municipal es importante y necesario conocer el perfil de sus contribuyentes, para identificar las acciones de cobranza más adecuadas que van a realizar y, de esta manera, asegurar el cumplimiento de pago de las deudas tributarias.

Para definir el perfil del contribuyente, existen dos aspectos a tener en consideración:

- La actitud frente a la obligación de pagar.
- La capacidad económica para pagar.

La actitud frente a la obligación de pagar se define como el comportamiento que el contribuyente tiene respecto a la deuda tributaria, que puede variar entre pagar por el solo conocimiento de la obligación, cultura tributaria, temor al riesgo, etc., hasta no querer hacerlo, por desconocimiento o por animadversión, dado que pueden considerar que los pagos que realizan no son proporcionales a los beneficios que reciben de parte del Estado o del Municipio.

La capacidad económica para pagar los tributos está relacionada con el nivel de solvencia económica para pagar o cumplir con sus obligaciones tributarias.

Asimismo, es pertinente que se evalúe el nivel de voluntad de pago, es decir, con la actitud de querer pagar, por lo que ambos elementos deben ser considerados para definir el perfil de los contribuyentes. (pp. 30-31).

Esta base teórica nos ayuda a comprender cómo se clasifican los contribuyentes según su perfil de cumplimiento de pago.

2.2.6 Resultado y efectividad de estrategias.

El MEF (2022) da a conocer en la guía para la gestión de cuenta del impuesto predial que:

Es importante para la gestión de cobranza realizar periódicamente una evaluación del avance del cumplimiento de la meta proyectada; para ello, la Administración Tributaria debe establecer:

- La frecuencia (quincenal, mensual, trimestral, en cada vencimiento del Impuesto Predial u otro período establecido).
- Debe considerar la información relevante, por segmento de contribuyentes, que permita un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos.
- Deben identificarse las razones o situaciones que motivaron dichos resultados.
- Deben proponerse las medidas o acciones correctivas que permitan alcanzar la proyección esperada.

Si bien pueden existir hechos extraordinarios a favor o en contra de la consecución de las metas de recaudación que no pueden ser previstos oportunamente, un monitoreo y seguimiento permanente de los resultados y una eficiente gestión de cobranza garantizarán el cumplimiento de las metas de recaudación establecidas.

Partiendo de esta información podemos dimensionar que los resultados y la efectividad de las estrategias son valorados a partir de un seguimiento continuo que permitirá identificar las causas del incumplimiento de pago y así poder aplicar medidas correctivas.

2.3 Definición de términos

- a) **Actitud:** Disposición o forma de actuar frente a una situación o persona.
- b) **Administrados:** Personas, bienes o recursos que están bajo la gestión o dirección de una autoridad.

- a) **Animadversión:** Sentimiento de rechazo, antipatía o enemistad hacia algo o alguien.
- b) **Deficiencia:** Falta o insuficiencia de algo necesario para un funcionamiento adecuado.
- c) **Contribuyentes:** Individuos o entidades que están obligados a pagar el impuesto predial de acuerdo con la normativa vigente.
- e) **Eficiencia:** Capacidad para lograr los objetivos de gestión de cobranza del impuesto predial de manera óptima y utilizando los recursos de manera efectiva.
- e) **Embargos:** Retención de bienes por orden judicial o administrativa como garantía de pago.
- f) **Facultades:** Poderes y autorizaciones legales conferidas a la entidad recaudadora para administrar y fiscalizar el impuesto predial.
- f) **Fiscalización:** Supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el propósito de garantizar la legalidad y precisión de los registros y pagos.
- g) **Gestión:** Proceso organizado y planificado para administrar eficientemente la cobranza del impuesto predial, incluyendo actividades como seguimiento, control y optimización de recursos.
- i) **Interacción:** Relación y comunicación activa entre la entidad recaudadora y los contribuyentes, facilitando el entendimiento de obligaciones y solución de dudas.
- l) **Liquidación:** Determinación y cálculo del monto exacto del impuesto predial a pagar por parte de los contribuyentes, considerando tasas, valores y exenciones aplicables.
- m) **Medidas cautelares:** Acciones preventivas o correctivas tomadas por la entidad recaudadora para asegurar el pago del impuesto predial, como embargos o retenciones.
- m) **Medios masivos:** Utilización de canales de comunicación de amplio alcance, como publicidad en medios de comunicación, para informar a la población sobre obligaciones y procesos relacionados con el impuesto predial.

- m) **Morosidad:** Estado de aquellos contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones de pago del impuesto predial en los plazos establecidos.
- o) **Orientación:** Proporcionar información y asesoramiento a los contribuyentes para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.
- o) **Oportuno:** significa que algo ocurre en el momento adecuado o conveniente.
- r) **Recaudación:** Recopilación y recepción de los pagos del impuesto predial por parte de los contribuyentes, asegurando la correcta contabilización de los fondos.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de estudio

La presente investigación corresponde al tipo de investigación básica. Según Muntané (2010) también “se denomina investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico” (p.1).

En tal sentido, este estudio es de tipo básico, debido a que tiene como propósito principal analizar y profundizar en el conocimiento sobre la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, durante el periodo 2024. No se busca intervenir directamente en la realidad con acciones prácticas o aplicar soluciones inmediatas, sino más bien comprender y describir de manera teórica las características, procedimientos y problemáticas presentes en dicho proceso de gestión. Asimismo, este tipo de investigación permitirá sustentar conceptos, teorías y antecedentes que fortalezcan el marco referencial del estudio.

3.1.1 Nivel de investigación

El nivel de investigación que se aplico es descriptivo. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) mencionan que “los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.108).

Este nivel de investigación resulta pertinente debido a que se busca describir de manera detallada las características y condiciones actuales de la gestión de cobranza del impuesto predial que realiza la Municipalidad

Provincial de Anta en el periodo 2024. El estudio no pretende establecer relaciones causales ni correlaciones, sino ofrecer una visión clara, ordenada y sistematizada de la realidad observada. La investigación descriptiva permitirá identificar los procedimientos utilizados, las dificultades existentes y las acciones implementadas en la gestión de cobranza, aportando así información relevante para la comprensión del fenómeno.

3.1.2 Enfoque de investigación

Respecto al enfoque de investigación, se utilizó el enfoque cualitativo. Hernández y Mendoza (2018) señalan que “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, además de flexible” (p.16).

En concordancia con lo mencionado, este enfoque es el más adecuado para el presente estudio, ya que permitió realizar un análisis interpretativo y contextualizado de la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta. A través de este enfoque se pudo recoger percepciones, opiniones, experiencias y prácticas de los actores involucrados, tales como funcionarios y trabajadores municipales encargados de la cobranza.

3.2 Diseño del estudio

- **No experimental**

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental. Hernández y Mendoza (2018) definen que son “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.175).

En este sentido, el diseño no experimental es pertinente debido a que el estudio se limitó a observar y analizar la gestión de cobranza del impuesto predial en su contexto natural, sin realizar ningún tipo de intervención o manipulación de las variables estudiadas. El propósito es describir, interpretar

y analizar la realidad tal como ocurre, respetando las condiciones y dinámicas propias de la entidad pública objeto de estudio.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

Según Toledo (2016) “La **POBLACIÓN** de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación” (p.4). Para la presente investigación se consideró como población de estudio a los seis (6) funcionarios del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Anta, quienes están directamente involucrados en los procesos de gestión y cobranza del impuesto predial. Asimismo, se incluyó los documentos oficiales y registros relacionados con dicho impuesto, los cuales permitieron conocer las políticas, procedimientos y resultados obtenidos.

3.3.2 Muestra

Debido al reducido tamaño de la población objeto de estudio, se tomó como muestra censal al total de los seis (6) funcionarios del área de rentas, ya que al ser un número reducido es factible trabajar con la totalidad de ellos. Esta técnica permitió obtener información directa y detallada de todos los actores involucrados en la gestión de cobranza del impuesto predial, garantizando así la calidad de la información recopilada.

3.4 Métodos y técnicas

3.4.1 Métodos

En la presente investigación se aplicó el método inductivo ya que con la recopilación de información y ponerlo en estudio se pretende identificar las deficiencias para posteriormente generar propuestas o estrategias de mejora. Los métodos empleados para la recopilación de información fue la documentación y la entrevista, el análisis documental permitirá revisar y examinar los documentos oficiales relacionados con el impuesto predial,

mientras que la entrevista posibilitará obtener información directa de los funcionarios responsables de este proceso.

3.4.2 Técnicas

Entrevista

La técnica de recolección de información empleada fue la entrevista semiestructurada.

Hernández et al. (2014) definen que la entrevista no estructura: como una técnica cualitativa que se guía por un conjunto de preguntas previamente diseñadas, pero con flexibilidad para que el entrevistado pueda exponer con amplitud sus opiniones y experiencias. (p.403)

Este tipo de entrevista es el más adecuado para el presente estudio, dado que permitió a los entrevistados expresar libremente sus percepciones, experiencias y opiniones sobre la gestión de cobranza del impuesto predial, lo cual enriqueció el análisis y aportó mayor profundidad a los resultados obtenidos.

Revisión documental

La técnica de revisión documental nos permitió recoger información contenida en documentos oficiales, normativos y administrativos relacionados con el objeto de estudio, para lo cual se hizo el uso de una guía de revisión documental.

3.5 Tratamiento de datos

En la presente investigación la información recopilada fue sometida a un análisis con la ayuda de una herramienta digital (Noiz AI Summarizer) que nos permitió realizar una síntesis automática del contenido textual, identificando las ideas más relevantes y los temas recurrentes entre las respuestas de los entrevistados. El uso de dicha herramienta facilitó la organización inicial de la información y proporcionó una visión general del discurso de los participantes, sirviendo como apoyo en la fase interpretativa del estudio, aportando resultados válidos y confiables para la comprensión de la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta.

CAPITULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJADOS DE INVESTIGACION

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de entrevistas a funcionarios y de la revisión de documentos institucionales, con el propósito de analizar la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, del periodo 2024.

La entrevista fue efectuada a la población de estudio que consta de seis funcionarios del área de administración y recaudación tributaria que ocupan los siguientes cargos:

- Gerente de administración tributaria:
- Sub gerente de registro y determinación tributaria:
- Especialista en registro y determinación:
- Fiscalizador 1:
- Fiscalizador 2:
- Ejecutor coactivo:

Asimismo, se recabo información de la revisión de documentos institucionales proporcionados por el área de administración tributaria.

4.1 Resultados de la etapa de cobranza preventiva.

En relación con el objetivo específico 1 “Analizar el proceso de cobranza preventiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024”, se analizó, las respuestas obtenidas en la entrevista de los funcionarios y la información de la revisión documental.

4.1.1 Resultados de la entrevista de la etapa de cobranza preventiva.

Tabla 1

Respuestas al primer interrogante de la entrevista.

¿Cómo realiza la municipalidad la difusión de información relacionada al impuesto predial?	
Gerente de administración tributaria.	La Municipalidad provincial de Anta difunde la información mediante las emisoras radiales, la página de Facebook, los altavoces de los carros recolectores y los volantes.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	La Municipalidad realiza la difusión de información del impuesto predial mediante volantes, página de Facebook, programas radiales y mensaje de alta voz de los carros recolectores.
Especialista en registro y determinación.	La municipalidad brinda información en la ventanilla de orientación, difunde por los equipos de sonido, en las semanas de campaña se realiza una salida a los centros comerciales y avenidas principales para distribuir los volantes.
Fiscalizador 1	La Municipalidad realiza la difusión de información mediante las emisoras, página de Facebook de la municipalidad, mensaje de alta voz de los carros recolectores y el equipo de sonido de la municipalidad.
Fiscalizador 2	La Municipalidad realiza la difusión de información mediante volantes, emisora radial, página de Facebook, y los altavoces de los carros recolectores.
Ejecutor coactivo	La Municipalidad hace uso de medios que tenga mayor llegada a los contribuyentes como las emisoras radiales, los altavoces de los carros recolectores, y la distribución de volantes.

Análisis.

Se identificó que La Municipalidad Provincial de Anta realiza la difusión de información sobre el impuesto predial principalmente mediante emisoras radiales, página oficial de Facebook, altavoces de los vehículos recolectores, equipos de sonido institucional y distribución de volantes. Adicionalmente, en campañas específicas se efectúa entrega de material informativo en centros comerciales y zonas de alta afluencia.

Tabla 2*Respuestas al segundo interrogante de la entrevista*

¿Qué medios utiliza para comunicar las fechas de vencimiento y beneficios por pronto pago?	
Gerente de administración tributaria.	Los medios que se utiliza son la distribución de volantes, emisoras radiales, página de Facebook, carteles informativos y los alta voces de los carros recolectores.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	La Municipalidad comunica las fechas de vencimiento del impuesto predial mediante los volantes, página de Facebook, programas radiales, mensaje de alta voz de los carros recolectores, área de orientación y afiches informativos pegados en los exteriores e interiores de la municipalidad.
Especialista en registro y determinación.	Se hace uso de los mismos medios como es la orientación de ventanilla, equipos de sonido, distribución de volantes.
Fiscalizador 1	La municipalidad difunde la información mediante la página de Facebook institucional, área de orientación, altavoces de los vehículos compactadores.
Fiscalizador 2	Los medios que empleamos para comunicar son por las emisoras, carteles informativos y emisoras radiales.
Ejecutor coactivo	Se hace uso de los medios de comunicación como la página de Facebook, emisoras radiales y afiches

Análisis.

La Municipalidad Provincial de Anta comunica las fechas de vencimiento y los beneficios por pronto pago del impuesto predial a través de diversos medios, combinando canales tradicionales y digitales. Entre ellos destacan las emisoras radiales, la página oficial de Facebook y los mensajes de alta voz emitidos por los carros recolectores. Además, se utilizan volantes, afiches y carteles informativos colocados en diferentes puntos de la ciudad y en las instalaciones de la municipalidad. Complementariamente, el área de orientación brinda información directa, lo que permite llegar de manera amplia y accesible a la población.

Tabla 3*Respuestas al tercer interrogante de la entrevista*

¿Qué tan efectiva considera que ha sido esta difusión para reducir la morosidad?	
Gerente de administración tributaria.	Considero que si fue efectiva la difusión de información ya que utilizamos medios de comunicación que tienen mayor alcance de la sociedad y por ello se vio una buena concurrencia de los contribuyentes para efectuar el pago de sus impuestos.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Considero que la difusión de información realizada por la municipalidad va en un 60% de efectividad, esto debido a que falta un alcance de información sectorizado donde se pueda instruir a los contribuyentes sobre la importancia del impuesto predial.
Especialista en registro y determinación.	Considero que, si es efectiva, porque se vio un incremento en la presencia de nuevos contribuyentes, así mismo se vio un incremento de contribuyentes en las amnistías tributarias con la intención de regularizar sus de pagos y deudas.
Fiscalizador 1	Si se vio una mejora en los resultados mediante la difusión por las emisoras, el equipo de sonido que se saca en las campañas tributarias y también fue muy relevante la información brindada al contribuyente en la ventanilla de orientación.
Fiscalizador 2	Considero que fue aceptable la efectividad ya que se vio una buena concurrencia de los contribuyentes para efectuar el pago de su impuesto, como también se vio la presencia de nuevos contribuyentes en el área de orientación.
Ejecutor coactivo	Considero que la efectividad del alcance de la información fue buena, pero la voluntad de pago de los contribuyentes es deficiente.

Análisis

Respecto a la efectividad de la difusión para reducir la morosidad, la mayoría de los entrevistados consideró que la estrategia ha sido efectiva, evidenciándose una mayor concurrencia de contribuyentes y la incorporación de nuevos pagadores, así como una participación significativa en amnistías tributarias. No obstante, algunos señalaron limitaciones, como la falta de alcance sectorizado y la persistencia de una baja voluntad de pago por parte de ciertos contribuyentes.

4.1.2 Resultados de la revisión documental en la etapa preventiva.

Figura 4

Difusión de información mediante volantes



La figura 4 muestra la difusión de información que efectuó la municipalidad mediante los volantes, en el cual informa la obligación de registrar y actualizar la declaración jurada de los predios, los requisitos, los plazos y las sanciones.

Figura 5

Difusión de información por la página de Facebook institucional



La figura 4 muestra la difusión de información mediante la página institucional de Facebook, en ello informa la fecha de vencimiento y el beneficio para los contribuyentes responsables que efectúen el pago puntual.

Figura 6*Orientación en ventanilla*

La figura 6 muestra el alcance de información personalizada el área de orientación, en el cual se le informa el estado de su carpeta tributaria y se absuelve las incertidumbres que tuviesen.

Figura 7*Carpeta tributaria de los contribuyentes*

La figura 4 muestra una de las carpetas tributarias en donde se almacena la información de cada uno de los contribuyentes y en función a su estado es que se brinda la información solicitada.

4.1.3 Análisis y validación de la hipótesis específica 1

La hipótesis planteada señala que *“La cobranza preventiva en la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se caracteriza por acciones orientadas a promover el pago oportuno del impuesto predial”*.

Los resultados muestran que la municipalidad aplica un conjunto de acciones comunicativas planificadas con carácter preventivo, es decir, antes del vencimiento del plazo de pago del impuesto predial. Dichas acciones buscan informar, sensibilizar y motivar a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos.

El uso combinado de medios masivos (radio, redes sociales, perifoneo, volantes) y medios personalizados (orientación directa, atención presencial) evidencia una estrategia integral de acercamiento al ciudadano, que permite ampliar el alcance de la información y fortalecer la cultura tributaria local.

No obstante, el hecho de que persistan niveles de morosidad en ciertos sectores indica que la efectividad de la cobranza preventiva depende también de factores socioeconómicos y actitudinales del contribuyente, por lo que la municipalidad podría fortalecer la segmentación de sus campañas y la educación tributaria comunitaria.

Con base en la evidencia obtenida, **la hipótesis se valida**, ya que el proceso de cobranza preventiva se desarrolla mediante diversas acciones comunicativas y operativas orientadas explícitamente a incentivar el pago puntual del impuesto. Estas estrategias han contribuido a mejorar el nivel de cumplimiento, aunque presentan aspectos perfectibles en cuanto a cobertura y segmentación.

4.2 Resultados de la etapa de cobranza pre-coactiva

En concordancia con el objetivo específico 2 “Verificar las acciones llevadas a cabo en la etapa de cobranza pre-coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024”, se recopiló información con la entrevista y la revisión documental.

4.2.1 Resultados de la entrevista sobre la etapa pre-coactiva

Tabla 4

Respuestas al cuarto interrogante de la entrevista

¿Podría explicarme cómo se desarrolla el proceso de emisión de órdenes de pago, resolución de determinación o multas a los contribuyentes?	
Gerente de administración tributaria.	En el periodo 2024 no se emitió las órdenes de pago, para poder efectuarlas se viene realizando el filtro de los contribuyentes que mantienen deudas altas y de varios periodos, esto con la finalidad de evitar la prescripción de la deuda y no perder el derecho exigir el pago del impuesto. Para la emisión de la resolución de determinación y multas, nos encontramos en el proceso de la fiscalización de predios para ver si estan actualizadas en las declaraciones juradas.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	La Municipalidad cuenta con una base de datos de los contribuyentes y sus pagos desde el 2014, es por alli que se viene realizando un filtro de los contribuyentes que cuenten con deudas altas y de varios periodos para poder realizar la emisión de las órdenes de pago y realizar la notificación. En el caso de la emisión de la resolución de determinación y multas aún se encuentra el acto de fiscalización de predios.
Especialista en registro y determinación.	La administración tributaria no emitió dichas resoluciones ya que se encuentra en el proceso de fiscalización de los predios con la finalidad de verificar si estas estan actualizadas en las declaraciones juradas de las carpetas tributarias de los contribuyentes, esta fiscalización permitirá efectuar la emisión del orden de pago, resoluciones de determinación y multas
Fiscalizador 1	La emisión de las órdenes de pago se desarrollará en función a los montos de las deudas que mantienen los contribuyentes con la finalidad de inducir al pago lo más pronto posible. Para la emisión de la resolución de determinación se efectuaron las fiscalizaciones de los predios para corroborar la declaración jurada e inspeccionar si estan actualizadas y con ello también se efectuará la emisión de las multas.
Fiscalizador 2	Para ello se está realizando el filtro de los contribuyentes que mantienen una deuda significativa, así mismo de los contribuyentes que tienen predios en las avenidas principales y más comerciales ya que ellos pueden efectuar la regularización de su deuda más rápido.
Ejecutor coactivo	No se efectuó la emisión de las ordenes pago, para ello estan en el proceso identificar a los contribuyentes con deuda y principalmente a los deudores con montos altos para efectuar

la emisión del orden de pago y seguidamente notificarles, de esta manera se evitará la prescripción de la deuda.

La resolución de determinación se emite con la constatación de los predios para validar las declaraciones juradas.

En el caso de las resoluciones de multas, aun no se efectúa.

Análisis: Se identificó que, durante el año 2024, no se emitieron órdenes de pago de manera masiva. Las acciones se centraron en filtrar a los contribuyentes con deudas significativas y acumuladas en varios periodos, una vez finalizada este proceso se pueda proceder a emitir las ordenes pago, con el fin de evitar la prescripción de las obligaciones tributarias y no perder el derecho exigir el pago del impuesto. Para la emisión de resoluciones de determinación y multas, la administración se encontraba en el proceso de fiscalización de predios, con el objetivo de verificar si estan actualizadas las declaraciones juradas y en función de ello proceder a la notificación y cobro correspondiente.

Tabla 5

Respuestas al quinto interrogante de la entrevista

¿Existen convenios de pago o descuentos disponibles para los contribuyentes que estén en la fase pre-coactiva?	
Gerente de administración tributaria.	Si, para ello brindamos dos veces al año campañas de amnistía tributaria, en donde se le hace el alcance de sus cuentas corrientes a los contribuyentes, esto para que puedan acogerse a los descuentos y facilidades de pago dentro de la campaña.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	La administración tributaria brinda amnistías tributarias, generalmente se da dos veces al año en los meses de mayo y noviembre, en estas campañas se hace la distribución de la cuenta corriente actualizada de los contribuyentes donde detalla la deuda y los intereses, asimismo se le entrega un boletín informativo donde se da a conocer los descuentos y las facilidades de pago al que puede acogerse.
Especialista en registro y determinación.	La Municipalidad provincial de Anta si otorga facilidades de pago, esto se dan en las campañas de las amnistías tributarias, para iniciar se hace la notificación a los contribuyentes que tienen deudas altas y de varios periodos, también se hace la entrega de las cuentas corrientes donde muestra la deuda a la fecha, esto se realiza con finalidad de

	invitarlos a participar en las campañas de la amnistía tributaria y puedan regularizar sus pagos. Dentro de las facilidades de pago que otorgamos está el descuento de los intereses hasta un 100% previa evaluación del estado de la deuda, también brindamos el fraccionamiento esto cuando la deuda es alta,
Fiscalizador 1	La administración tributaria si da las facilidades de pago para que los contribuyentes puedan regularizar su deuda que tienen a la actualidad, estas facilidades de pago se les brinda en las campañas de amnistía tributaria. La municipalidad cada año otorga dos veces la campaña tributaria esto en los meses de mayo y noviembre.
Fiscalizador 2	La Municipalidad si otorga facilidades de pago como el fraccionamiento del impuesto. Asimismo, la municipalidad brinda amnistías tributarias donde se da los descuentos de los intereses y el fraccionamiento de las deudas altas, es allí donde se ve mucha presencia de los contribuyentes
Ejecutor coactivo	Las facilidades de pago que se les otorga son los descuentos del interés y el fraccionamiento de las deudas altas, esto generalmente se da en las amnistías tributarias.

Análisis: En relación con las facilidades de pago, la municipalidad implementa campañas de amnistía tributaria dos veces al año (generalmente en mayo y noviembre), en las cuales se otorgan beneficios como descuentos de intereses de hasta el 100% y facilidades de pago mediante fraccionamientos, especialmente para deudas elevadas. Durante estas campañas se entrega a los contribuyentes su cuenta corriente actualizado, conjuntamente se le entrega material informativo sobre las condiciones y plazos para acogerse a los beneficios. Estas campañas han generado una mayor concurrencia de contribuyentes y han permitido la reducción parcial de saldos en cuentas morosas.

Tabla 6

Respuestas al sexto interrogante de la entrevista

¿Cuáles han sido los desafíos más comunes en esta etapa de cobranza?	
Gerente de administración tributaria.	Los desafíos más comunes son el impedimento por parte de los contribuyentes para recibir la notificación, otro es el tratamiento de la acumulación excesiva de las deudas que a pesar de quieran aplicarles los descuentos siguen siendo altas y esto desanima a los contribuyentes regularizarlas.

Sub gerente de registro y determinación tributaria.	El desafío más común en esta etapa es la alta tasa de deuda que tienen algunos contribuyentes esto debió a que tienen varios predios registrados y otros con una construcción significativo lo genera el aumento del impuesto y que el contribuyente no pueda regularizarse en sus pagos.
Especialista en registro y determinación.	Considero que el desafío más común es la falta de cultura tributaria de los contribuyentes y la disconformidad con la municipalidad, ya que los contribuyentes esperan obras en sus calles y por ello cuestionan el cobro.
Fiscalizador 1	El desafío más común es enfrentar a la falta de cultura tributaria de los contribuyentes que no tienen la voluntad de regularizar su deuda.
Fiscalizador 2	El desafío más común que se vio es el tratamiento de las deudas altas de muchos varios años que a pesar de efectuarle el descuento en la amnistía sigue siendo alta la deuda y la capacidad de pago del contribuyente es baja por ello muchos de los contribuyentes optan por no cancelar.
Ejecutor coactivo	El desafío más común es la falta de una notificación efectiva, esto debido a que muchos contribuyentes al hacer la visita a los predios optan por no ser ubicados y evitan la recepción de la notificación

Análisis: La gestión de cobranza pre-coactiva enfrenta desafíos importantes, entre los que destacan son:

- **Falta de cultura tributaria** y baja voluntad de pago de ciertos contribuyentes.
- **Deudas acumuladas** de varios años, que, incluso con descuentos, siguen siendo elevadas y superan la capacidad de pago del contribuyente generando desánimo para su regularización.
- **Dificultades en la notificación**, debido a la negativa de algunos contribuyentes a recibirla manifestando que no son el propietario o a no ser ubicados en su domicilio.
- **Percepción negativa** hacia el cobro de impuestos, pues cuestionan el cobro al no percibir obras o mejoras en su entorno, lo que reduce su voluntad de cumplir con sus obligaciones.

4.2.2 Resultados de la revisión de documentos en la etapa pre-coactiva

Figura 8

Campaña de amnistía tributaria



La figura 8, muestra las dos campañas de la amnistía tributaria otorgadas en el periodo 2024, invitando a los contribuyentes a participar.

Figura 9

Decreto de alcaldía

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA "ANTA RENACE, SU PUEBLO LO HACE" GESTIÓN 2023 - 2026		 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA "ANTA RENACE, SU PUEBLO LO HACE" GESTIÓN 2023 - 2026	
DECRETO DE ALCALDÍA N° 07-2024-MPA/A Anta, 28 de noviembre de 2024 EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA		Artículo Primero.- PRORROGAR , hasta el 20 de diciembre del 2024, la Ordenanza Municipal N° 009-2024-MPA, donde se establece: APROBAR LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE CONDONACIÓN DEL 100% DE INTERESES Y MULTAS TRIBUTARIAS RELACIONADOS CON LA DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DATOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA CONDONACIÓN DEL 99% DE LA MULTA POR INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL 003-2024-CMIMPA EN LA PROVINCIA DE ANTA.	
VISTOS: la Opinión Legal N° 488-2024-GAL-MPA de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido por la Gerencia de Asesoría Legal; el Informe N° 230-2024-GAT-GM-MPA, de fecha 22 de noviembre de 2024, emitido por el Gerente de Administración Tributaria;		Artículo Segundo.- ENCARGAR , a la Gerencia de Administración Tributaria, Oficina General de Administración y Finanzas, Subgerencia de Tecnologías de Información y demás áreas competentes para el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.	
CONSIDERANDO: Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;		Artículo Tercero.- ENCARGAR , a la Oficina Secretaría General y Subgerencia de Tecnologías de Información, la publicación del presente decreto conforme a Ley;	
Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2024-MPA, se establece: Aprobar los beneficios tributarios de condonación del 100% de intereses y multas tributarias relacionados con la declaración de inscripción y/o modificación de datos del impuesto predial y la condonación del 99% de la multa por incumplimiento a la Ordenanza Municipal 003-2024-CMIMPA;		REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y PUBLÍQUESE.	
Que, mediante Informe N° 230-2024-GAT-GM-MPA, de fecha 22 de noviembre de 2024, emitido por el Gerente de Administración Tributaria, quien señala: Con la presente prórroga de la campaña de incentivos a la regularización de las obligaciones tributarias a través de los beneficios tributarios de condonación del 100% de intereses y multas tributarias relacionados con la declaración de inscripción y/o modificación de datos del impuesto predial y la condonación del 99% de la multa por incumplimiento a la Ordenanza Municipal 003-2024-CMIMPA, asimismo, el informe tiene como objetivo evaluar la viabilidad de ampliar la campaña tributaria, esta medida busca fomentar en virtud a la respuesta de los contribuyentes de la Provincia de Anta ya que a la fecha aún existe un número considerable de contribuyentes potenciales, susceptibles de acogerse a la presente ordenanza municipal, debido al corto plazo establecido en la mencionada Norma.		 EIRIS CORDOBA ORCON ALCALDE	
Que, mediante Informe N° 488-2024-GAL-MPA, la Gerencia de Asesoría Legal Opina: Por la procedencia, la prórroga de vigencia de la Ordenanza Municipal N° 009-2024-MPA, se establece: Aprobar los beneficios tributarios de condonación del 100% de intereses y multas tributarias relacionados con la declaración de inscripción y/o modificación de datos del impuesto predial y la condonación del 99% de la multa por incumplimiento a la Ordenanza Municipal 003-2024-CMIMPA;			
Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad a lo establecido en el artículo 20° el numeral 6 y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y contando con las visiones de la Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Administración Tributaria y Subgerencia de Registro y Determinación Tributaria;			
SE DECRETA:			
AV. LOS ANDES S/N. IZCUCACHA - ANTA - CUSCO / TELF. 084 203665 www.munianta.gob.pe		AV. LOS ANDES S/N. IZCUCACHA - ANTA - CUSCO / TELF. 084 203665 www.munianta.gob.pe	

Fuente: Municipalidad Provincial de Anta, decreto de alcaldía N.º 007-2024-MPA.

La figura nueve muestra la emisión del decreto de alcaldía como la base legal para la campaña de la amnistía tributaria, en ello establece los beneficios que se otorgara en la amnistía para regularizar el pago de la deuda del impuesto predial.

Figura 10

Identificación y notificación a los contribuyentes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y DETERMINACION TRIBUTARIA

ESQUELA INFORMATIVA N° 2 -2024-GAT/GM/MPA

Anta, 23 de julio del 2024

CONTRIBUYENTE : CAMPANA MESAHUANCA, VIDAL

D. N. I. o RUC : 09779139

DOMICILIO FISCAL : CARRETERA CUSCO ABANCAY Sect.:HOSPITALPAMPA Mzn.:UNICO

CODIGO : 4107

La gerente de Administración Tributaria, que suscribe, hace de su conocimiento que a la fecha ha acumulado deuda por Impuesto Predial, cuyo detalle se visualiza en su estado de cuenta que se adjunta.

Le informamos que durante el mes de agosto estará vigente la ordenanza de la Amnistía que condona los intereses y multas tributarios.

Asimismo, si no ha presentado su declaración jurada de ACTUALIZACION DE DATOS DEL IMPUESTO PREDIAL 2024, en cumplimiento de la Ordenanza 003-2024-CM/MPA, podrá regularizar esa infracción pagando el 1% de la multa aplicada previa a la presentación de la declaración jurada omitida.

Para mayor información lo atenderemos personalmente en las Oficinas de la Administración Tributaria ubicada en Av. Los Andes, 1er piso, Casa de la Cultura Izcuchaca - Anta.

Atentamente





Constancia de Notificación

Nombres y apellidos: CAMPANA MESAHUANCA, VIDAL

Dirección: CARRETERA CUSCO - ABANCAY

Fecha y hora: 02-08-2024



Firma: 73427775

AV. LOS ANDES S/N. IZCUCHACA - ANTA - CUSCO

"ANTA RENACE, SU PUEBLO LO HACE"

La figura 10 muestra la identificación y notificación a los contribuyentes que mantienen deudas significativas y de varios periodos, invitándoles a regularizar sus deudas en la campaña de la amnistía tributaria.

Figura 11

Reporte de cuenta corriente de contribuyente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
 UCL Nº 2022000011

CUENTA CORRIENTE ANUALIZADA Y POR PREDIO
 Calculado al día: 22/07/2024

Doc.: 09779139 Raz. Social: CAMPANA MESAHUANCA VIDAL Reg. Exo. AFECTO
 Fiscal: CARRETERA CUSCO ABANCAY Sect.: HOSPITALPAMPA Mzn.: UNICO

CONCEPTO	SIN AMNISTIA			BENEFICIOS / AMNISTIAS			AHORRA	NETO
	DEUDA	PAGO	Pag. Cja	DEUD	TIM	TOTAL		
1o. : 2020								
CELA URB HOSPITALPAMPA (011) SIN SECTOR: HOSPITALPAMPA-HOSPITALPAMPA								
Reg. Exo. AFECTO								
EMISION MECANIZADA	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	14.00
AJUSTE IPM	5.91	0.00	0.00	5.91	3.75	10.57	0.00	10.57
IMPUESTO PREDIAL	1.348.36	0.00	0.00	1.348.36	791.78	2.140.12	0.00	2.140.12
Total Predial	1.369.27	0.00	0.00	1.369.27	795.52	2.164.79	0.00	2.164.79
Total : PARCELA URB HOSPITALPAMPA	1.369.27	0.00	0.00	1.369.27	795.52	2.164.79	0.00	2.164.79
Total Año : 2020	1.369.27	0.00	0.00	1.369.27	795.52	2.164.79	0.00	2.164.79
1o. : 2021								
CELA URB HOSPITALPAMPA (011) SIN SECTOR: HOSPITALPAMPA-HOSPITALPAMPA								
Reg. Exo. AFECTO								
EMISION MECANIZADA	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	14.00
AJUSTE IPM	74.97	0.00	0.00	74.97	39.55	105.52	0.00	105.52
IMPUESTO PREDIAL	1.387.40	0.00	0.00	1.387.40	811.84	1.999.24	0.00	1.999.24
Total Predial	1.476.37	0.00	0.00	1.476.37	842.49	2.118.86	0.00	2.118.86
Total : PARCELA URB HOSPITALPAMPA	1.476.37	0.00	0.00	1.476.37	842.49	2.118.86	0.00	2.118.86
Total Año : 2021	1.476.37	0.00	0.00	1.476.37	842.49	2.118.86	0.00	2.118.86
1o. : 2022								
CELA URB HOSPITALPAMPA (011) SIN SECTOR: HOSPITALPAMPA-HOSPITALPAMPA								
Reg. Exo. AFECTO								
EMISION MECANIZADA	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	14.00
AJUSTE IPM	73.02	0.00	0.00	73.02	19.78	92.78	0.00	92.78
IMPUESTO PREDIAL	1.471.04	0.00	0.00	1.471.04	433.81	1.904.85	0.00	1.904.85
Total Predial	1.558.06	0.00	0.00	1.558.06	453.57	2.011.63	0.00	2.011.63
Total : PARCELA URB HOSPITALPAMPA	1.558.06	0.00	0.00	1.558.06	453.57	2.011.63	0.00	2.011.63
Total Año : 2022	1.558.06	0.00	0.00	1.558.06	453.57	2.011.63	0.00	2.011.63
1o. : 2023								
SANJAZON HOSPITALPAMPA SIN PACCA								
Reg. Exo. AFECTO								
CHONERA QUILTEDILUX								
LIMPIEZA PUBLICA - COMERCIO	2.100.96	0.00	0.00	2.100.96	312.70	2.413.66	0.00	2.413.66
Total Uso	2.100.96	0.00	0.00	2.100.96	312.70	2.413.66	0.00	2.413.66
EMISION MECANIZADA	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	14.00
IMPUESTO PREDIAL	10.208.44	0.00	0.00	10.208.44	1.520.04	11.728.48	0.00	11.728.48
Total Predial	10.222.44	0.00	0.00	10.222.44	1.520.04	11.742.48	0.00	11.742.48
Total : URBANIZACION HOSPITALPAMPA	12.323.40	0.00	0.00	12.323.40	1.832.74	14.156.14	0.00	14.156.14
Total Año : 2023	12.323.40	0.00	0.00	12.323.40	1.832.74	14.156.14	0.00	14.156.14
1o. : 2024								
SANJAZON HOSPITALPAMPA SIN PACCA								
Reg. Exo. AFECTO								
CHONERA QUILTEDILUX								
LIMPIEZA PUBLICA - COMERCIO	4.902.24	0.00	0.00	4.902.24	95.92	4.998.16	0.00	4.998.16
Total Uso	4.902.24	0.00	0.00	4.902.24	95.92	4.998.16	0.00	4.998.16
EMISION MECANIZADA	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	14.00
IMPUESTO PREDIAL	10.805.58	0.00	0.00	10.805.58	211.79	11.017.47	0.00	11.017.47
Total Predial	10.819.58	0.00	0.00	10.819.58	211.79	11.031.47	0.00	11.031.47
Total : URBANIZACION HOSPITALPAMPA	15.721.82	0.00	0.00	15.721.82	307.71	16.029.53	0.00	16.029.53
Total Año : 2024	15.721.82	0.00	0.00	15.721.82	307.71	16.029.53	0.00	16.029.53



La figura 11 muestra la cuenta corriente de uno de los contribuyentes, en ello se informa los periodos de deuda e intereses actualizados a la fecha por cada predio que tiene registrado en su carpeta tributaria.

4.2.3 Análisis validación de la hipótesis específico 2

La hipótesis señala que “En la etapa de cobranza pre-coactiva de la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se implementan acciones destinadas a enfrentar la morosidad del impuesto predial”.

Los resultados evidencian que la gestión de cobranza pre-coactiva en la Municipalidad Provincial de Anta se desarrolla de manera selectiva y

preventiva, priorizando la identificación de contribuyentes morosos antes de iniciar el procedimiento coactivo. Esta estrategia busca preservar el derecho de cobro y evitar la prescripción de deudas, lo cual constituye una medida administrativa clave frente a la morosidad.

La implementación de campañas de amnistía y fraccionamiento representa un mecanismo alternativo para promover la regularización de la deuda sin recurrir directamente al cobro coactivo. Estas acciones evidencian un enfoque conciliador, orientado a brindar facilidades al contribuyente y a recuperar parte de la cartera morosa mediante incentivos y comunicación directa.

No obstante, persisten factores estructurales y actitudinales que limitan la efectividad de la gestión pre-coactiva.

Con base en la evidencia obtenida, **la hipótesis se valida**, ya que se confirma que la municipalidad **ejecuta acciones orientadas a afrontar la morosidad** tributaria mediante:

- La identificación y filtrado de contribuyentes morosos.
- El inicio de procesos de fiscalización y emisión de resoluciones.
- La implementación de amnistías y facilidades de pago como mecanismos para recuperar deuda.

Estas medidas constituyen esfuerzos administrativos concretos para enfrentar la morosidad predial; sin embargo, su efectividad se ve parcialmente limitada por factores externos, como la baja cultura tributaria y la percepción negativa hacia el pago de impuestos.

4.3 Resultados de la etapa de cobranza coactiva

En función al objetivo específico N° 3: “Describir el proceso de cobranza coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024” se recopilaron las opiniones de los funcionarios municipales encargados de la gestión de cobranza, asimismo se recabo información de los documentos institucionales.

4.3.1 Resultados de la entrevista de la cobranza Coactiva

Tabla 7

Respuestas al sexto interrogante de la entrevista

¿Cómo se lleva a cabo la emisión de la Resolución de Ejecución Coactiva (REC)?	
Gerente de administración tributaria.	La municipalidad aun no efectúa las cobranzas coactivas, esto debió a que el área de ejecución coactiva recién está entrando en actividad y dentro de las gestiones se está realizando los filtros de los contribuyentes con alto monto deuda y como también se está evaluando la capacidad económica de los contribuyentes.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	La municipalidad aun no efectúa las cobranzas coactivas
Especialista en registro y determinación.	En la municipalidad aún no se llevó a cabo la ejecución coactiva.
Fiscalizador 1	Tengo entendido que el área de ejecución fue habilitada recientemente
Fiscalizador 2	Esta área es nueva y aun no se efectuó la emisión de las resoluciones de multa
Ejecutor coactivo	La municipalidad aun no efectúa las cobranzas coactivas, esto debió a que el área de ejecución coactiva recién entro en actividad y dentro de las gestiones que se está realizando son los filtros de los contribuyentes con un monto alto de deuda y como también se evaluara la capacidad y compromiso de pago de los contribuyentes, ya que el objetivo es recuperar las deudas.

Análisis: A partir de las entrevistas realizadas a funcionarios y de la revisión de información institucional, se constató que durante el año 2024 la Municipalidad Provincial de Anta no ha ejecutado plenamente acciones de cobranza coactiva, así lo evidencia el reporte de la recaudación del impuesto predial (figura 12). Esto se debe a que el área de ejecución coactiva fue creada recientemente y se encuentra en proceso de organización y establecimiento de procedimientos.

En relación con la emisión de la Resolución de Ejecución Coactiva (REC), todos los entrevistados señalaron que no se ha emitido ninguna REC en el periodo evaluado. Actualmente, el área se dedica a filtrar contribuyentes con

deudas elevadas y a evaluar su capacidad económica y compromiso de pago, con miras a iniciar procedimientos formales en el futuro.

Tabla 8

Respuestas al octavo interrogante de la entrevista

¿Qué tipos de medidas cautelares se aplican usualmente?	
Gerente de administración tributaria.	A la fecha no se efectuó ninguna medida cautelar, pero se están evaluando la situación de los contribuyentes con alto índice de deuda y tomar alguna medida, para forzar el pago del impuesto predial.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	A la fecha no se efectuó ninguna medida cautelar
Especialista en registro y determinación.	En la municipalidad aún no tomo medidas cautelares para forzar el pago de la deuda.
Fiscalizador 1	No se efectuó ninguna medida cautelar, porque el área encargada es nueva
Fiscalizador 2	En la Municipalidad aún no se aplicó las medidas cautelares.
Ejecutor coactivo	A la fecha no se efectuó ninguna medida cautelar; pero se está evaluando la situación de los contribuyentes con alto índice de deuda para aplicar una medida cautelar y forzar el pago del impuesto predial

Análisis: Respecto a las medidas cautelares, no se han aplicado durante 2024. Sin embargo, los funcionarios indicaron que se están evaluando casos de contribuyentes con alto índice de deuda en los que se podría recurrir a embargos u otras acciones para forzar el pago.

Tabla 9

Respuestas al noveno interrogante de la entrevista

¿Qué dificultades enfrentan en esta etapa del proceso de cobranza?	
Gerente de administración tributaria.	La dificultad que se está viendo es la falta de comunicación con el contribuyente para consensuar sobre su deuda ya que muchos de ellos se encuentran como no habidos en sus predios.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	La dificultad en esta etapa es la reciente implementación del área de ejecución coactiva, esto genera que aún no se ejecuten el cobro forzado del impuesto
Especialista en registro y determinación.	La dificultad a la que se enfrenta es la recién implementación del área coactiva y esto ha generado que el área se encuentre en un proceso de evaluación de los contribuyentes.
Fiscalizador 1	Considero que unas de las primeras dificultades ser enfrentar la capacidad de pago de muchos contribuyentes
Fiscalizador 2	El desafío que atraviesa esta área es la falta de contacto con los propietarios de los predios para poder ver compromiso de pago y consensuar sobre su deuda
Ejecutor coactivo	La dificultad que se está viendo es la falta de comunicación con los contribuyentes ya que muchos de ellos se encuentran como no habidos y por ello no se puede realizar una notificación efectiva. Asimismo

Análisis: En la etapa de cobranza coactiva del impuesto predial, la Municipalidad Provincial de Anta enfrenta principalmente a dificultades como **la falta de comunicación** efectiva con los contribuyentes, ya que muchos se encuentran como no habidos en sus predios, lo que impide llevar a cabo una notificación adecuada y dificulta la posibilidad de consensuar acuerdos de pago, por otro lado, se señala que la **reciente implementación** del área de ejecución coactiva, lo que limita la capacidad de aplicar medidas de cobro forzado y mantiene al área en una fase de evaluación y organización. A ello se suma la limitada **capacidad de pago** de algunos contribuyentes, lo que representa un reto adicional para lograr la recuperación de la deuda tributaria.

4.3.2 Resultados de la revisión documental.

Figura 12

Reporte de recaudación del impuesto predial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANTA
RUC N° 20200953691

Pag.: 1 / 1
SIAMsoft

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL (INSOLUTO + INTERÉS) POR AÑO Y MESES

AÑO: 2024

Itm	Mes	Ordinaria	RECAUDACIÓN CORRIENTE		(A)	Ordinaria	RECAUDACIÓN NO CORRIENTE		(B)	Total Gen.
			Valores	Coactiva			Valores	Coactiva		
1	ENERO	38,958.38	0.00	0.00	38,958.38	8,326.55	0.00	0.00	8,326.55	47,284.93
2	FEBRERO	83,519.11	0.00	0.00	83,519.11	13,763.37	0.00	0.00	13,763.37	97,282.48
3	MARZO	38,083.80	0.00	0.00	38,083.80	31,472.35	0.00	0.00	31,472.35	69,556.15
4	ABRIL	25,412.01	0.00	0.00	25,412.01	17,144.90	0.00	0.00	17,144.90	42,556.91
5	MAYO	54,201.91	0.00	0.00	54,201.91	58,212.88	0.00	0.00	58,212.88	112,414.79
6	JUNIO	46,731.57	0.00	0.00	46,731.57	58,209.44	0.00	0.00	58,209.44	104,941.01
7	JULIO	26,889.38	0.00	0.00	26,889.38	21,483.01	0.00	0.00	21,483.01	48,372.39
8	AGOSTO	17,892.47	0.00	0.00	17,892.47	23,156.10	0.00	0.00	23,156.10	41,048.57
9	SETIEMBRE	16,886.54	0.00	0.00	16,886.54	20,718.12	0.00	0.00	20,718.12	37,604.66
10	OCTUBRE	27,743.74	0.00	0.00	27,743.74	19,454.85	0.00	0.00	19,454.85	47,198.60
11	NOVIEMBRE	51,575.78	0.00	0.00	51,575.78	64,123.29	0.00	0.00	64,123.29	115,699.07
12	DICIEMBRE	33,311.67	0.00	0.00	33,311.67	38,100.71	0.00	0.00	38,100.71	71,412.38
TOTAL:		461,206.36	0.00	0.00	461,206.36	374,165.57	0.00	0.00	374,165.57	835,371.94
TOTAL (A) + TOTAL (B) =		835,371.94								

La figura 12 muestra el reporte anual de la recaudación del impuesto predial, en ello se aprecia que no hubo recaudación mediante la cobranza coactiva.

4.3.3 Análisis y validación de la hipótesis específico 3

La hipótesis planteaba que *“La cobranza coactiva en la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se describe como un mecanismo utilizado para la recuperación de la deuda tributaria”*.

Los resultados muestran que **la cobranza coactiva aún no se encuentra plenamente implementada** en la Municipalidad Provincial de Anta, debido a su reciente creación y al proceso de consolidación administrativa que atraviesa. En consecuencia, **no se han ejecutado resoluciones coactivas ni medidas cautelares**, y el área se encuentra enfocada principalmente en la **evaluación de la cartera morosa y en la planificación de procedimientos futuros**.

Pese a la ausencia de acciones coactivas directas, se reconoce que la municipalidad **considera la cobranza coactiva como un mecanismo necesario** para la recuperación de deudas tributarias, razón por la cual está desarrollando las bases organizativas y técnicas necesarias para su futura ejecución.

Las dificultades observadas, falta de comunicación con contribuyentes, baja capacidad de pago y limitada experiencia del personal, son factores que condicionan la operatividad de esta etapa. No obstante, la existencia de un área coactiva en proceso de consolidación refleja un avance institucional hacia la formalización del cobro forzado como parte del ciclo integral de la gestión tributaria.

De acuerdo con la evidencia, **la hipótesis se valida parcialmente.**

Si bien la cobranza coactiva **aún no se ha ejecutado plenamente** durante el periodo 2024, **sí se ha establecido como mecanismo institucional destinado a la recuperación de la deuda**, y se encuentra en proceso de implementación. Las acciones desarrolladas hasta el momento, como la identificación de contribuyentes morosos y la preparación de procedimientos administrativos, confirman que **la municipalidad reconoce la cobranza coactiva como una herramienta clave** para enfrentar la morosidad tributaria.

4.4 Resultados del perfil de contribuyentes

En relación objetivo específico “Describir el perfil de los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024”, para ello se recabo información mediante la entrevista y la revisión documental.

4.4.1 Resultados de la entrevista del perfil de contribuyentes

Tabla 10

Respuestas al décimo interrogante de la entrevista

¿Cómo describiría el comportamiento de los contribuyentes en relación con el pago del impuesto predial?	
Gerente de administración tributaria.	En la provincia de Anta el perfil de los contribuyentes es diversa porque existen contribuyentes que, si se apersonan a cancelar su impuesto antes de la fecha de vencimiento, como también existen contribuyentes que se apersonan ya cuando se da la amnistía tributaria para acogerse al descuento o fraccionamiento, asimismo hay contribuyentes que se apersonan a regularizar su deuda cuando requieren estar al día con el pago de su impuesto por la necesidad de concretar la transferencia de su predio . Por otro lado, están

Sub gerente de registro y determinación tributaria.	los contribuyentes que optan por no realizar el pago de su impuesto teniendo en abandono su carpeta tributaria. Los contribuyentes muestran disconformidad con los montos que les toca pagar puesto que los valores unitarios emitidos por el ministerio de vivienda es el mismo en la ciudad del cusco y la provincia de anta, esto debería ser proporcional al movimiento económico, ya que existe una diferencia notable en el movimiento económico en la ambos lugares siendo la provincia de anta con bajo movimiento económico a diferencia de la ciudad de cusco, es por ello que la capacidad de pago disminuye.
Especialista en registro y determinación.	El comportamiento es dividido ya que existen buenos contribuyentes que si estan al día con el pago de su impuesto, pero por otra parte también existan los contribuyentes que estan disconformes con el cobro del impuesto predial y no efectúan el pago.
Fiscalizador 1	El perfil de los contribuyentes varia en muchos casos puesto que cada uno tiene en diferente situación su capeta tributaria, muchos de ellos por falta de conocimiento no las tienen actualizados, también mencionar que por el desconocimiento del cálculo del impuesto casi nunca estan de acuerdo con el pago, así también muestran su disconformidad por que al momento del cobro del impuesto predial también se realiza el cobro de los arbitrios municipales.
Fiscalizador 2	El perfil de los contribuyentes es muy dividido puesto que existe una parte de la sociedad que, si tienen la iniciativa y voluntad propia de cancelar su impuesto predial, así mismo esta otra parte de los contribuyentes regularizan sus impuestos y deudas en la amnistías tributarias y por otra parte estan los contribuyentes que no tienen la cultura tributaria y optan por no cancelar el impuesto.
Ejecutor coactivo	El perfil de pago de los contribuyentes en la provincia de Anta es dividido ya que existen buenos contribuyentes que efectúan el pago dentro de las fechas establecidas, también existen contribuyentes que caen en la morosidad y esperan las amnistías tributarias para efectúan el pago con los descuentos y por otro lado se tiene a los contribuyentes que no tienen la iniciativa y voluntad de efectuar el pago del impuesto.

Análisis: El perfil de los contribuyentes frente al pago del impuesto predial en la Provincia de Anta es heterogéneo. Una parte de la población cumple puntualmente con sus obligaciones, demostrando responsabilidad tributaria y efectuando el pago dentro de los plazos establecidos. Otro grupo presenta

morosidad recurrente, esperando la emisión de amnistías tributarias para regularizar sus deudas con los beneficios de descuentos, también existen contribuyentes que solo se pone al día cuando necesita realizar trámites específicos, como la transferencia de sus predios. Asimismo, existe un sector que muestra disconformidad con los montos a pagar, argumentando que los valores fijados por el Ministerio de Vivienda no consideran las diferencias económicas entre zonas, lo que afecta su capacidad de pago. Finalmente, se identifica a contribuyentes con poco conocimiento de sus obligaciones o con falta de cultura tributaria, lo que se traduce en resistencia al cumplimiento y en el mantenimiento de deudas pendientes.

Tabla 11

Respuestas al decimoprimer interrogante de la entrevista

¿Se ha identificado algún patrón según nivel socioeconómico, zona geográfica o tipo de propiedad, para la morosidad?	
Gerente de administración tributaria.	Si, se observó que los que estan más propensos en caer en la morosidad son los contribuyentes que efectúan el registro de varios predios por ende el impuesto resultante aumenta de manera significativa.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Se ha identificado que la capacidad de pago de los contribuyentes en la provincia de anta es baja, esto más en los centros poblados por que la actividad económica principal de muchos contribuyentes es la agricultura y la ganadería en baja escala
Especialista en registro y determinación.	Se ha identificado que muchos contribuyentes que tienen predios en las avenidas principales, no realizaron las actualizaciones en sus declaraciones juradas de las mejoras en las construcciones, por lo que siguen tributando con un monto que debería de aumentar.
Fiscalizador 1	Se identificó que en la provincia de anta existe la morosidad por falta de sensibilización y cultura tributaria de los contribuyentes
Fiscalizador 2	Se vio que los contribuyentes que tienen registrado en su carpeta varios predios son los que estan más propensos de caer en la morosidad ya que el impuesto resultante es alto.
Ejecutor coactivo	Se identifico que en la sociedad una falta cultura tributaria, también influye el nivel socioeconómico.

Análisis: Sí se han identificado ciertos patrones de morosidad en el pago del impuesto predial en la provincia de Anta. Los funcionarios señalaron que los contribuyentes con varios predios registrados son más propensos a caer en morosidad debido al monto elevado que resulta de la suma de sus obligaciones. Asimismo, se evidenció que, en los centros poblados rurales, donde la actividad económica se basa principalmente en la agricultura y ganadería de baja escala, la capacidad de pago es limitada, lo que incrementa la morosidad. También se observa que algunos contribuyentes con predios en zonas céntricas o avenidas principales no actualizan sus declaraciones juradas respecto a mejoras en sus construcciones, lo que genera discrepancias en la determinación del impuesto y conflictos en el pago. Finalmente, un factor transversal en la morosidad es la falta de cultura tributaria y de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de estas obligaciones.

Tabla 12

Respuestas al decimosegundo interrogante de la entrevista

¿Cuál cree usted que es la principal razón por la que algunos contribuyentes no pagan a tiempo?	
Gerente de administración tributaria.	Considero que una de las razones es el tema economía ya que el movimiento económico en la provincia de Anta recién va en crecimiento, también otra de las razones es la falta de cultura tributaria en la sociedad.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Se puede decir que una de las principales razones por lo que los contribuyentes no pagan es el bajo movimiento económico, otra de las razones es que los contribuyentes muestran incomodidad con la municipalidad al no ver obras por las zonas de los contribuyentes ya que ellos esperan obras inmediatas como la pavimentación de sus calles, y al no ver dichas obras optan por dejar de tributar.
Especialista en registro y determinación.	Una de las razones es la falta de conocimiento de la fecha de vencimiento de pago, por lo general los contribuyentes tienen un concepto errado de que el impuesto predial pueden pagarlo en cualquier mes del año sin incremento de intereses y es por ello que en muchos casos por el tema del interés se incrementa en un monto considerable el total y por ello caen en la morosidad.

Fiscalizador 1	La principal causa de morosidad identificada en la provincia de anta, es el desconocimiento del impuesto predial y falta de cultura tributaria.
Fiscalizador 2	Considero que la razón de la morosidad en la provincia de anta es la falta de cultura tributaria de los contribuyentes, otra de las causas es la incomodidad de los contribuyentes al no ver obras de mejora en sus calles y avenidas.
Ejecutor coactivo	Las razones que más se ve es la falta de cultura tributaria de la sociedad, otro es el concepto erróneo que tienen los contribuyentes de que el impuesto predial lo pueden realizar en cualquier mes del año dejando de lado de que existe una fecha de vencimiento y des pues de ello el impuesto esta afecto a intereses y en muchos casos cuando se tienen impuesto con monto significativo hace que se genere intereses altos y el monto resultante en muchos casos se hace difícil de pagar.

Análisis: La principal razón por la que algunos contribuyentes no pagan el impuesto predial a tiempo en la provincia de Anta está relacionada con la limitada capacidad económica, dado que el movimiento económico en la zona aún es reducido y más aún en los centros poblados. A ello se suma la falta de cultura tributaria y de conocimiento sobre el proceso de pago, pues muchos contribuyentes desconocen la fecha de vencimiento y creen que pueden cancelar en cualquier momento sin considerar los intereses generados. También se identificaron factores subjetivos que inciden en el cumplimiento, como el descontento por la ausencia de obras públicas visibles en algunas zonas, lo que motiva a los contribuyentes a evitar el pago al no percibir beneficios directos.

Tabla 13

Respuestas al decimotercero interrogante de la entrevista

¿La municipalidad ha implementado alguna estrategia diferenciada según el perfil del contribuyente?	
Gerente de administración tributaria.	La municipalidad a implementado la estrategia de apremiar con sorteos a los contribuyentes que efectúan el pago de su impuesto antes de la fecha de vencimiento, asimismo para aquellos contribuyentes con deuda se da facilidades de pago como el fraccionamiento y la amortización de su deuda previo compromiso de pago del contribuyente.

Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Si, La municipalidad opto por zonificar las principales calles y avenidas donde existe un movimiento económico aceptable para poder realizar el seguimiento continuo para que puedan efectuar el pago, también se optó por realzar las premiación mediante los sorteos de electrodomésticos para los contribuyentes puntuales en el pago.
Especialista en registro y determinación.	El cuadro de valores unitarios ya está establecido y los contribuyentes tienen la obligación de tributar de manera proporcional según a la cantidad de predios que tengan registrados a su nombre.
Fiscalizador 1	La municipalidad ha implementado la estrategia de premiación mediante sorteo de productos electrodomésticos para aquellos contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial, de esta manera la municipalidad incentiva a que los contribuyentes pague el impuesto predial dentro los plazos establecidos.
Fiscalizador 2	La Municipalidad de anta implemento la estrategia de premiación mediante sorteos a los contribuyentes que realizan el pago de su impuesto antes de la fecha de vencimiento.
Ejecutor coactivo	Tengo entendido que a los buenos contribuyentes que realizan el pago puntual de su impuesto se les apremia con sorteos.

Análisis: La Municipalidad Provincial de Anta ha implementado algunas estrategias diferenciadas según el perfil del contribuyente. Para quienes cumplen puntualmente con el pago del impuesto predial, se promueven incentivos como sorteos de electrodomésticos, con el fin de reconocer e incentivar la puntualidad. En el caso de los contribuyentes que presentan deudas, se otorgan facilidades de pago mediante el fraccionamiento y descuento de interés, previo compromiso de regularización. Asimismo, se ha realizado una zonificación de las principales calles y avenidas con mayor movimiento económico, lo que permite un seguimiento más cercano de los contribuyentes en dichas áreas. Estas medidas buscan estimular el cumplimiento voluntario y, al mismo tiempo, brindar alternativas a quienes enfrentan dificultades económicas.

4.4.2 Resultados de la revisión de documentos

Figura 13

Premiación a los contribuyentes puntuales



La figura 13 muestra el incentivo para los contribuyentes que paguen de manera puntual su impuesto, pudiendo participar en un sorteo de premios.

Figura 14

Relación de contribuyentes puntuales

Municipalidad Provincial de Anta Gestión 2023 - 2026
7 de marzo de 2024

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA PONE DE CONOCIMIENTO A LA POBLACION EN GENERAL LA RELACION DE LOS CONTRIBUYENTES QUE PUNTUALMENTE PAGARON SU IMPUESTO PREDIAL EN LA "CAMPAÑA PREDIAL 2024" EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO Y QUE PARTICIPARAN EN EL GRAN SORTEO DE PREMIOS A LLEVARSE A CABO:

DIA: VIERNES 15 DE MARZO
HORA: 3:00 PM
LUGAR: EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, AV LOS ANDES IZCUCHACA.

Verifique, si estas en la siguiente relación
#antarenacesupueb... Ver más

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
GRAN SORTEO DE PREMIOS
Relación de contribuyentes Puntuales en el pago del Impuesto Predial
AL 29/02/2024

N.º	CORREO CONTRIBUYENTE	DNI / RUC	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIAL
1	11101	111010001	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
2	11101	111010002	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
3	11101	111010003	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
4	11101	111010004	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
5	11101	111010005	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
6	11101	111010006	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
7	11101	111010007	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
8	11101	111010008	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
9	11101	111010009	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
10	11101	111010010	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
11	11101	111010011	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
12	11101	111010012	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
13	11101	111010013	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
14	11101	111010014	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
15	11101	111010015	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
16	11101	111010016	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
17	11101	111010017	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
18	11101	111010018	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
19	11101	111010019	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
20	11101	111010020	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
21	11101	111010021	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
22	11101	111010022	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
23	11101	111010023	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
24	11101	111010024	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
25	11101	111010025	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
26	11101	111010026	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
27	11101	111010027	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
28	11101	111010028	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
29	11101	111010029	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
30	11101	111010030	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
31	11101	111010031	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
32	11101	111010032	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
33	11101	111010033	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
34	11101	111010034	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
35	11101	111010035	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
36	11101	111010036	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
37	11101	111010037	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
38	11101	111010038	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
39	11101	111010039	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
40	11101	111010040	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
41	11101	111010041	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
42	11101	111010042	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
43	11101	111010043	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
44	11101	111010044	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
45	11101	111010045	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
46	11101	111010046	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
47	11101	111010047	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
48	11101	111010048	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
49	11101	111010049	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
50	11101	111010050	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
51	11101	111010051	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
52	11101	111010052	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
53	11101	111010053	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
54	11101	111010054	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
55	11101	111010055	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
56	11101	111010056	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
57	11101	111010057	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
58	11101	111010058	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
59	11101	111010059	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
60	11101	111010060	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
61	11101	111010061	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
62	11101	111010062	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
63	11101	111010063	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
64	11101	111010064	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
65	11101	111010065	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
66	11101	111010066	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
67	11101	111010067	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
68	11101	111010068	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
69	11101	111010069	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
70	11101	111010070	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
71	11101	111010071	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
72	11101	111010072	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
73	11101	111010073	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
74	11101	111010074	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
75	11101	111010075	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
76	11101	111010076	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
77	11101	111010077	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
78	11101	111010078	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
79	11101	111010079	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
80	11101	111010080	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
81	11101	111010081	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
82	11101	111010082	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
83	11101	111010083	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
84	11101	111010084	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
85	11101	111010085	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
86	11101	111010086	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
87	11101	111010087	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
88	11101	111010088	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
89	11101	111010089	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
90	11101	111010090	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
91	11101	111010091	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
92	11101	111010092	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
93	11101	111010093	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
94	11101	111010094	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
95	11101	111010095	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
96	11101	111010096	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
97	11101	111010097	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
98	11101	111010098	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
99	11101	111010099	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO
100	11101	111010100	ACQUETAPU JUANITA ROSARIO

La figura 14 muestra la premiación a los buenos contribuyentes que efectuaron el pago de su impuesto antes de la fecha de vencimiento, ello se fija el día y la hora de la premiación, asimismo hacen el alcance de la lista de los contribuyentes que podrán participar.

Figura 15

Reglamento municipal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

"Año de Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REGlamento DEL SORTEO DE PREMIOS "CAMPAÑA PREDIAL 2024" PARA LOS CONTRIBUYENTES PUNTUALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

1. FINALIDAD. -

Reconocer y premiar la puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Impuesto Predial registrados en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Anta, dentro de la jurisdicción distrital correspondiente, de acuerdo al Decreto Legislativo 776 Ley de Tributación Municipal, teniendo como finalidad principal que los contribuyentes adopten una cultura tributaria de pago puntual, con lo cual se consolida las políticas de gestión tributaria municipal y reducir así los índices de morosidad.

2. OBJETO. -

Establecer las disposiciones que regulen el correcto y adecuado desarrollo del SORTEO DE PREMIOS "CAMPAÑA PREDIAL 2024" PARA LOS CONTRIBUYENTES PUNTUALES, el mismo que se encuentra destinado a premiar a los contribuyentes por Impuesto Predial que cumplieron oportunamente con el pago de sus obligaciones tributarias para el ejercicio 2024.

3. ALCANCE. -

El cumplimiento del presente Reglamento, estará a cargo de la Gerencia de Administración Tributaria, de la Municipalidad Provincial de Anta, el cual será responsable de todo el proceso del Sorteo de Premios "Campaña Predial 2024", desde la publicación de los contribuyentes participantes en el sorteo hasta la premiación y entrega de los premios, debidamente acreditados.



4. BASE LEGAL. -

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 156-2004-EF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.
- D.S. 133-2013-EF TUO del Código Tributario

5. FECHA DEL SORTEO. -

El SORTEO DE PREMIOS "CAMPAÑA PREDIAL 2024" se realizará el día 15 de marzo de 2024, a las 03.00 p.m., en el Auditorio de la Casa de la Cultura.



6. VIGENCIA. -

El presente Reglamento rige a partir del día siguiente de su aprobación con Resolución de la Gerencia de Administración Tributaria.

7. PARTICIPANTES. -

Los participantes (contribuyentes) del Sorteo de Premios "CAMPAÑA PREDIAL 2024", serán las personas naturales, jurídicas, herederos y/o sucesiones intestadas con el

La figura 15 muestra el reglamento para desarrollar la premiación a los contribuyentes puntuales.

4.4.3 Análisis y validación de la hipótesis específica 4.

La hipótesis planteaba que *“El conocimiento del perfil de los contribuyentes ha influido en el diseño de estrategias de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024”*.

Los resultados muestran que, en cuanto a la **actitud de pago**, se identificaron distintos comportamientos: un grupo de contribuyentes muestra responsabilidad fiscal, efectuando el pago dentro de los plazos establecidos; otro grupo se caracteriza por su **morosidad recurrente**, esperando campañas de **amnistía tributaria** para regularizar su deuda; y un tercer grupo solo cumple con el pago cuando lo requiere para realizar trámites municipales o transferencias de propiedad. Además, se evidenció un segmento que expresa **descontento con los valores catastrales** fijados por el Ministerio de Vivienda, al considerar que no reflejan las diferencias socioeconómicas entre zonas, lo que influye en su predisposición al pago.

Respecto a la **capacidad de pago**, los funcionarios señalaron que los contribuyentes de los centros poblados rurales presentan limitaciones económicas debido a que su actividad se basa en la agricultura y ganadería de subsistencia, con baja rentabilidad. En cambio, en las zonas urbanas, si bien la capacidad económica es mayor, algunos contribuyentes incurrir en morosidad por **falta de cultura tributaria**, desconocimiento de los plazos o percepción negativa sobre el destino de los recursos recaudados.

Frente a este panorama, la Municipalidad Provincial de Anta ha implementado **estrategias diferenciadas** basadas en el perfil de los contribuyentes. A los cumplidos se les otorgan incentivos, como sorteos de electrodomésticos; mientras que a los morosos se les ofrecen **fraccionamientos y descuentos de intereses**. Asimismo, se ha establecido una **zonificación de contribuyentes** para realizar un seguimiento más personalizado, especialmente en las áreas con mayor movimiento económico. Estas acciones reflejan un esfuerzo por **ajustar las estrategias de cobranza** a las características socioeconómicas y conductuales de los contribuyentes.

La evidencia de la implementación de estrategias diferenciadas **valida la hipótesis específica**, dado que se comprueba que el **conocimiento del**

perfil de los contribuyentes en términos de **actitud y capacidad de pago** ha **influido** en el **diseño y aplicación de estrategias de cobranza** del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta durante el año 2024.

4.5 Resultados y efectividad de las estrategias.

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo específico 5 de la presente investigación, que busca *“Describir los mecanismos de control de resultados y la efectividad de las estrategias de cobranza aplicadas por la Municipalidad Provincial de Anta en el año 2024”*, se aplicó la técnica de entrevista a funcionarios del área de administración tributaria. Asimismo, se revisaron documentos internos e informes emitidos por la entidad, los cuales permitieron obtener una visión integral del desempeño institucional en esta materia.

4.5.1 Resultados de la entrevista sobre el resultado y efectividad de las estrategias.

Tabla 14

Respuestas de la decimocuarta pregunta de la entrevista.

¿Qué mecanismos utilizan para evaluar el resultado y la efectividad de las estrategias de cobranza?	
Gerente de administración tributaria.	El mecanismo para evaluar la gestión de cobranza del impuesto predial es manera sistemática, ya que contamos con el sistema Siam soft, este nos permite tener un control de las carpetas tributarias a partir del año 2014, con este sistema se puede ver la deuda de cada contribuyente, los años que no efectuaron el pago, la cantidad de predios registrados de manera individual, también se puede generar reportes mensuales y anuales para poder realizar una evaluación sobre el monto recaudado
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	El mecanismo que efectuamos es el trabajo documentado de manera periódico donde se evidencia el avance de la gestión.
Especialista en registro y determinación.	La efectividad de la gestión es evaluada en función a la cantidad recaudada, esto lo podemos en el sistema del Siam Soft, que nos permite ver el reporte de la recaudación de manera mensual, asimismo nos ceñimos en la metas propuestas al inicio de la gestión.

Fiscalizador 1	El mecanismo que se utiliza es mediante el alcance de las metas de recaudación propuesta por la administración tributaria, estas metas cada año va en aumento.
Fiscalizador 2	Es muy dividida el perfil de los contribuyentes puesto que existe una parte de la sociedad que, si tienen la iniciativa y voluntad propia de cancelar su impuesto predial, así mismo esta otra parte de los contribuyentes regularizan sus impuestos y deudas en la amnistías tributarias y por otra parte están los contribuyentes que no tienen la cultura tributaria y optan por no cancelar el impuesto.
Ejecutor coactivo	La efectividad se evalúa mediante el alcance de metas establecidas al iniciar la gestión

Análisis: Respecto a los mecanismos empleados para evaluar la efectividad de las estrategias, los funcionarios entrevistados manifestaron que este proceso se realiza de manera sistemática a través del sistema informático Siam Soft, el cual permite tener un control detallado de las carpetas tributarias, visualizar los años de deuda, la cantidad de predios registrados individualmente, y emitir reportes de recaudación mensuales y anuales. Este sistema facilita el seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas y permite una evaluación constante del avance de la gestión.

Además del sistema, se destacó la elaboración de informes documentados de forma periódica que evidencian el progreso en la recaudación. También se mencionó que se considera como indicador principal de efectividad el alcance de las metas de recaudación anual, las cuales son definidas por la administración tributaria al inicio de cada ejercicio fiscal.

Tabla 15

Respuestas de la decimoquinta pregunta de la entrevista.

¿Se realizan reuniones o informes periódicos para revisar resultados?	
Gerente de administración tributaria.	Se llevan acabo reuniones con todo el personal que interviene en la gestión de cobranza, la primera reunión se lleva a cabo al inicio de la gestión para poder fijar metas periódicos y ver las estrategias que se adoptaran, las otras reuniones se dan después de cada meta fijada para ver los puntos a mejorar en la gestión y proponer estrategias.
Sub gerente de registro y	Si Se realiza las reuniones donde se presentan los informes mensuales para poder ver los montos recaudados y tomar decisiones

determinación tributaria.	
Especialista en registro y determinación.	Se convocan a reuniones antes de lanzar las amnistías tributarias y después para evaluar la cantidad recaudada y sobre ello tomar proponer estrategias de mejoras.
Fiscalizador 1	Se realizan reportes e informes trimestrales para evaluar los resultados obtenidos
Fiscalizador 2	Se realizan reuniones después de las fechas fijadas para el alcance de las metas, con finalidad de ver aspectos a mejorar y proponer estrategias de mejora.
Ejecutor coactivo	Se llevan a cabo reuniones para presentar informes y evaluar el nivel de recaudación alcanzado

Análisis: Sobre la dinámica de revisión y seguimiento de resultados, los entrevistados señalaron que se desarrollan reuniones periódicas en diferentes momentos del año: al inicio de la gestión para definir metas y estrategias; y posteriormente, tras cada etapa o campaña de cobranza, con el fin de analizar los montos recaudados, identificar dificultades y proponer ajustes o nuevas estrategias. En este espacio también se presentan informes mensuales y trimestrales, lo que permite tomar decisiones de manera oportuna.

Tabla 16

Respuestas de la decimosexta pregunta de la entrevista.

¿Qué causas identifican con mayor frecuencia en los casos de morosidad?	
Gerente de administración tributaria.	Las causas que se identifico es la falta de cultura tributaria en la sociedad, el bajo movimiento económico en la provincia, y la incomodidad de los contribuyentes al no presenciar obras en sus calles y avenidas por ende optar por no realizar el pago de sus impuestos.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Se identifico como causas principales la baja economía, la falta de cultura tributaria, la disconformidad de los contribuyentes con los montos, la incomodidad de los contribuyentes al no ver obras en sus zonas.
Especialista en registro y determinación.	Considero que las causas son la falta de cultura tributaria y el concepto erróneo que mantienen los contribuyentes de la reciprocidad directa con obras por el pago del impuesto predial.

Fiscalizador 1	La principal causa de morosidad identificada en la provincia de anta, es el desconocimiento del impuesto predial y falta de cultura tributaria.
Fiscalizador 2	Las causas que vemos con mayor frecuencia es la falta de cultura tributaria, el bajo movimiento económico, y la incomodidad de no ver obras de mejora en en sus calles y avenidas.
Ejecutor coactivo	Las causas principales es la falta de cultura tributaria en la sociedad.

Análisis: En relación a las principales causas de morosidad identificadas, los funcionarios coincidieron en que la más recurrente es la falta de cultura tributaria entre los contribuyentes. Otros factores relevantes mencionados fueron la situación económica desfavorable en la provincia, el desconocimiento de la obligación de pagar del impuesto predial, y la percepción negativa respecto al uso de los recursos, especialmente ante la ausencia de obras visibles en las calles y avenidas. Asimismo, algunos contribuyentes expresan disconformidad con los montos calculados o mantienen la expectativa de una reciprocidad directa, lo cual genera resistencia al cumplimiento de sus obligaciones.

Tabla 17

Respuestas a la decimoséptima pregunta de la entrevista.

¿Qué acciones correctivas se han implementado en el periodo 2024?	
Gerente de administración tributaria.	Se consideraría como una acción correctiva la implementación del área coactiva, ya que con esto se pretende efectuar un pago forzado del impuesto, ya que en los periodos anteriores solo solo invocaba a la buena voluntad e iniciativa de pago de los contribuyentes, que en muchos casos optan por no pagar y abandonar su carpeta tributaria.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Se le brindo información a los contribuyentes en el área de orientación donde se les absuelve sus dudas y se les instruye sobre este tema del impuesto predial.
Especialista en registro y determinación.	Se implemento la premiación con sorteos de productos electrodomésticos a los buenos contribuyentes que cancelan su impuesto antes de la fecha de vencimiento, esto con la finalidad de incentivar a los contribuyente con morosidad de ponerse al día con sus pagos.

Fiscalizador 1	La municipalidad implemento mediante ordenanza realizar un filtro de las carpetas que se encuentren en estado de desorden y abandono para poder regularizar y notificar al contribuyente su cuenta corriente actualiza.
Fiscalizador 2	Mas que acciones correctivas se optó por el incentivo al pago puntual del impuesto mediante los sorteos y descuentos en las amnistías.
Ejecutor coactivo	Considero que una de las acciones correctivas fue apremiar a los buenos contribuyentes que cancelan su impuesto antes de la fecha de vencimiento.

En el periodo 2024, la Municipalidad Provincial de Anta ha implementado diversas acciones correctivas orientadas a mejorar la cobranza del impuesto predial. Entre las más relevantes destaca la creación del área de ejecución coactiva, que busca garantizar el cobro forzado en los casos de morosidad persistente, superando la dependencia exclusiva de la voluntad de pago de los contribuyentes. Asimismo, se ha fortalecido la orientación al contribuyente, brindando información y absolviendo dudas para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se han aplicado estrategias de incentivo, como sorteos de electrodomésticos para los contribuyentes puntuales y descuentos a través de amnistías tributarias. Finalmente, se realizó un ordenado de las carpetas tributarias, con el fin de actualizar la información y notificar adecuadamente a los contribuyentes sobre su situación, lo que permite un control más eficiente de la recaudación.

4.5.2 Resultados de la revisión documental

Figura 16

Reporte de los buenos contribuyentes

Relación de contribuyentes Puntuales en el pago del Impuesto Predial AL 29/02/2024			
N Oº	CODIGO CONTRIBUYENTE	DNI / RUC	NOMBRES O RAZON SOCIAL
1	4140	24366087	ACOSTUPA HUAMAN VIRGILIO
2	4964	6605942	ACOSTUPA QUISPE HILARIA
3	5001	40365496	ACOSTUPA QUISPE SERAFINA
4	833	23938913	ACOSTUPA QUISPE VIRGINIA BETHY
5	2551	24955813	ACOSTUPA VILLASANTE ROSENDO
6	5749	25212779	AGUILAR TTITO LEANDRO
7	3571	42135849	ALARCON MOSCOSO NELLY
8	2084	24382369	ALVAREZ LEVA GENOVEVA
9	5912	23933914	ALVAREZ TUNQUE ELIZABETH Y FRANKLIN
10	552	24361434	AMACHI CCAHUA LUCAS
11	3911	43196443	ANCCALLE QUISPE CARLOS
12	2035	24384553	ANCCASI ALVAREZ ROMAN
13	4349	44451968	ANCCASI LUZA NERIO
14	50	23984701	ANDRADE NINAN CLORINDA
15	2813	24360117	ANDRADE OLIVERA MAXIMILIANO
16	4987	43934251	APAZA AÑO LUZ MARINA
17	34	24364391	APAZA CARITA ANGEL
18	1527	24363321	APAZA HUAMAN JUANA INOCENCIA
19	5790	43869687	APAZA VARGAS KATTY RAQUEL
20	4236	24363669	ARAGON DE CCAHUA SEGUNDINA
21	5812	24391442	ARANIBAR HUAYLLAS FELICITAS
22	4836	23813961	ARAUJO RAMOS GILBERTO
23	5789	41508514	ARAUJO TUPAYACHI CARLA
24	4951	24987984	ARCEGA HUAICOCHEA EULOGIO
25	667	23936116	ARIAS NOA AUGUSTO
456	4615	23844005	TTITO QUISPE VALENTINA
457	403	10539512	TTITO RIMACHI JUANA TEOFILA
458	5799	47621902	TUMPAY SURCO MADAI YOLANDA
459	5017	24389597	UGARTE ALVAREZ MARICELA
460	5882	46369661	UNDA DURAND JOEL
461	2802	24365327	UNURUCO VDA DE YUPANQUI JUANA ROSA
462	4500	24365283	USCAMAYTA AYTE CLEMENCIA FELICITAS
463	5114	23964346	USCAMAYTA CARRASCO WILFREDO
464	3184	23854672	USCAMAYTA LLANOS VIRGINIA
465	5352	40022871	VALDIVIA APAZA WILHELM EDUARDO
466	5895	23963373	VALENCIA FLOREZ FRANKLIN
467	5229	24384145	VALENCIA ROCCA MARIA
468	559	24965404	VALENZUELA AUCCATINCO ENRIQUE
469	5279	24365533	VARGAS ALVAREZ RODOLFO
470	3169	01874987	VARGAS CARRASCO FRIDA
471	583	24362251	VARGAS PALOMINO MANUEL
472	2768	24361214	VARGAS RAVELO DIMAS
473	5902	80144642	VARGAS TRONCOSO MODESTA
474	459	24390616	VEGA TORRES VICTOR RAUL
475	4885	40050022	VEGA TORRES YOVANA
476	960	23872540	VELAZQUEZ CERRILLO GLADYS ELENA
477	3757	24383675	VICTORIA MAIHUA PASCUALA
478	1615	24361697	VILLA HUARANCCA DELIA
479	2772	40882454	VILLAFUERTE PAUCCAR CATALINA
480	2299	23852103	WIESSE MUJICA DARWIN ANTONIO
481	5775	42952252	YANQUI ROJAS JACQUELINE
482	5261	23956799	YUCA QUISPE WILBERT
483	1596	24384368	ZARATE CASTILLO ELENA
484	5162	23918052	ZARATE DUEÑAS JULIO CESAR
485	5366	23803497	ZAVALA BECERRA ABEL
486	5082	72199372	ZENON ABDON Y SONIA VARGAS PILLCO

La figura 16 muestra la primera y última página de la relación de los contribuyentes responsables que efectuaron el pago de su impuesto antes de la fecha de vencimiento, pudiendo ser partícipes en la premiación de sorteos

Figura 17**Reporte de la recaudación del impuesto predial en el periodo 2024**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANTA
RUC N° 20200953891

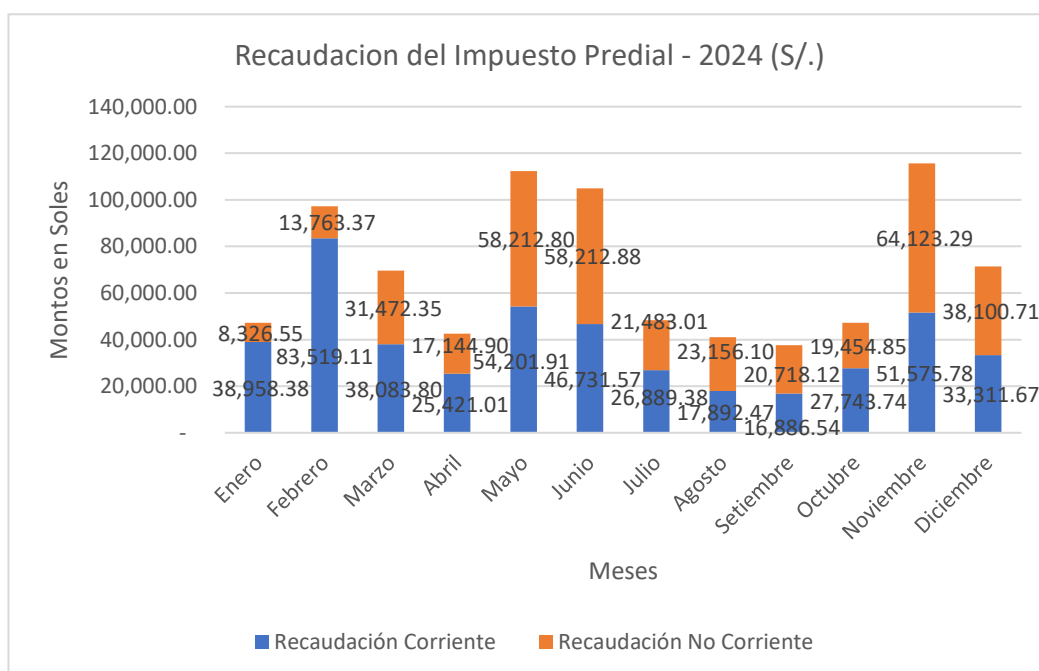
Pag.: 1 / 1
SIAMsoft

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL (INSOLUTO + INTERÉS) POR AÑO Y MESES

AÑO: 2024

Item	Mes	RECAUDACIÓN CORRIENTE (A)				RECAUDACIÓN NO CORRIENTE (B)				Total Gen.
		Ordinaria	Valores	Coactiva	Total	Ordinaria	Valores	Coactiva	Total	
1	ENERO	38,958.38	0.00	0.00	38,958.38	8,326.55	0.00	0.00	8,326.55	47,284.93
2	FEBRERO	83,519.11	0.00	0.00	83,519.11	13,763.37	0.00	0.00	13,763.37	97,282.48
3	MARZO	38,083.80	0.00	0.00	38,083.80	31,472.35	0.00	0.00	31,472.35	69,556.15
4	ABRIL	25,412.01	0.00	0.00	25,412.01	17,144.90	0.00	0.00	17,144.90	42,556.91
5	MAYO	54,201.91	0.00	0.00	54,201.91	58,212.88	0.00	0.00	58,212.88	112,414.79
6	JUNIO	46,731.57	0.00	0.00	46,731.57	58,209.44	0.00	0.00	58,209.44	104,941.01
7	JULIO	26,889.38	0.00	0.00	26,889.38	21,483.01	0.00	0.00	21,483.01	48,372.39
8	AGOSTO	17,892.47	0.00	0.00	17,892.47	23,156.10	0.00	0.00	23,156.10	41,048.57
9	SEPTIEMBRE	16,886.54	0.00	0.00	16,886.54	20,718.12	0.00	0.00	20,718.12	37,604.66
10	OCTUBRE	27,743.74	0.00	0.00	27,743.74	19,454.85	0.00	0.00	19,454.85	47,198.60
11	NOVIEMBRE	51,575.78	0.00	0.00	51,575.78	64,123.29	0.00	0.00	64,123.29	115,699.07
12	DICIEMBRE	33,311.67	0.00	0.00	33,311.67	38,100.71	0.00	0.00	38,100.71	71,412.38
TOTAL:		461,206.36	0.00	0.00	461,206.36	374,165.57	0.00	0.00	374,165.57	835,371.94
TOTAL (A) + TOTAL (B) =		835,371.94								

La figura 17 muestra el reporte consolidado de la recaudación del impuesto predial en el periodo 2024, en ello detalla los montos recaudados por cada mes, asimismo muestra la recaudación corriente y la recaudación no corriente de impuesto predial.

Figura 18**Gráfico de barras de la recaudación anual de impuesto predial 2024**

La figura 18 muestra un gráfico de barras donde muestra una comparación de la recaudación de impuesto predial entre los meses del periodo 2024, allí se

puede observar los meses en los que se tuvo mayor recaudación, asimismo, muestra por cada mes la recaudación corriente y no corriente del periodo 2024

4.5.3 Análisis y validación de la hipótesis específica 5

La hipótesis planteaba que *“Los mecanismos de control y las estrategias de cobranza aplicadas presentan características que permiten describir cómo contribuyen al fortalecimiento de la gestión de cobranza del impuesto predial”*.

El análisis realizado permite evidenciar que los mecanismos de control aplicados por la Municipalidad Provincial de Anta en el año 2024, tales como el uso del sistema informático para el seguimiento de deudas, la elaboración de reportes periódicos y la realización de reuniones de coordinación, han contribuido a un monitoreo más sistemático de la gestión de cobranza. Desde la percepción de los funcionarios entrevistados, estas acciones han fortalecido la capacidad institucional para identificar oportunamente a los contribuyentes morosos y tomar decisiones en función de información actualizada.

Con relación a las estrategias de cobranza adoptadas han contribuido significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales de cobranza, teniendo como respaldo que en los meses (febrero, mayo, junio y noviembre) que se gestionó diversas estrategias de cobranza se obtuvo picos altos de recaudación, así como muestra el grafico número 17 y 18.

En consecuencia, **se valida la hipótesis planteada**, dado que los mecanismos de control y las estrategias de cobranza muestran características que aportan al fortalecimiento de la gestión del impuesto predial.

❖ Cierre de entrevista

Para culminar las entrevistas, se solicitó a los funcionarios su opinión respecto a la eficiencia de la gestión actual de la cobranza del impuesto predial, así como los aspectos que consideran necesarios fortalecer o mejorar.

Tabla 18*Respuestas de la decimoctava pregunta de la entrevista*

¿Considera que la gestión actual de la cobranza predial es eficiente? ¿Por qué?	
Gerente de administración tributaria.	Considero que fue aceptable la gestión de cobranza del impuesto predial porque se vio el registro de nuevos contribuyentes y los montos recaudados fue lo esperado en función a las metas propuestas.
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Considero que la gestión actual es aceptable puesto se vio un incremento en el registro de nuevos predios y ello se espera un mayor monto de recaudación.
Especialista en registro y determinación.	Considero que es aceptable porque la municipalidad hace toda una gestión para poder exigir el pago del impuesto predial en las últimas fechas se vio un aumento regular de contribuyentes en regularizar sus pagos.
Fiscalizador 1	Considero que es efectiva porque existe constantemente un incremento de nuevos contribuyentes y por ende también existe incremento en los montos recaudados del impuesto predial.
Fiscalizador 2	Considero que si es efectiva por se alcanzó las metas propuestas al principio de la gestión y también por la presencia de nuevos contribuyentes.
Ejecutor coactivo	Considero que la gestión de cobranza es regular, a pesar de no efectuar la cobranza forzada y que solo se insistió e invoco a la iniciativa y voluntad de pago por parte de los contribuyentes si se logró recaudar un monto considerable en función a las metas propuestas.

Análisis: En términos generales, los entrevistados calificaron la gestión como aceptable, argumentando que se logró cumplir con las metas propuestas para el periodo 2024, se incrementó el registro de nuevos contribuyentes y predios, y se observó un alcance considerable en los montos recaudados, especialmente en las últimas fechas de vencimiento y los meses de amnistía tributaria. A pesar de que no se implementaron medidas coercitivas como la cobranza forzada, se reconoció que las estrategias aplicadas fueron acertadas para motivar el cumplimiento tributario por iniciativa de los propios contribuyentes.

Tabla 19

Respuestas de la decimonovena pregunta de la entrevista

¿Qué aspectos cree que deberían mejorarse o fortalecerse dentro del proceso de cobranza?	
Gerente de administración tributaria.	Considero que se debe mejorar en la sensibilización de los contribuyentes para generar en ellos una cultura tributaria, también se puede mejorar en la notificación a los contribuyentes por los medios digitales como el correo, asimismo se puede mejorar en las modalidades de pago esto con los monederos digitales
Sub gerente de registro y determinación tributaria.	Considero que se debe mejorar en la concientización de la población, se puede realizar charlas informativas en las instituciones educativas para que los hijos de los contribuyentes puedan informar la importancia del impuesto predial, esto contribuiría en un futuro a que los mismos alumnos puedan contribuir de manera eficiente con el pago de los impuestos. También considero que se debe mejorar los medios de pagos implementando los pagos digitales.
Especialista en registro y determinación.	Se debe mejorar en la capacitación al personal para poder realizar el cobro acorde de los procedimientos administrativos y poder llegar de manera efectiva a los contribuyentes. También se debe mejorar en la sensibilización de los contribuyentes para poder cambiar el concepto errado que tienen sobre el impuesto predial.
Fiscalizador 1	La municipalidad debería de implementar nuevos mecanismos de pago, como los pagos virtuales, pagos por cartera digital y transferencias.
Fiscalizador 2	Considero que se debe mejorar en la sensibilización a la sociedad sobre el impuesto predial para poder generar en ellos una cultura tributaria.
Ejecutor coactivo	Considero que se debe mejorar en efectuar cambios en función con las nuevas facilidades que nos da la tecnología, por ejemplo, hoy en día se puede efectuar una notificación mediante los correos asimismo se puede virtualizar los pagos, con ello se puede lograr una gestión de cobranza rápida y eficiente.

Análisis: En cuanto a los aspectos por mejorar, se identificaron las siguientes prioridades:

Sensibilización ciudadana y cultura tributaria: Se enfatizó la importancia de informar y educar a la población sobre el valor del impuesto predial, incluso

mediante campañas escolares o actividades comunitarias que involucren a los hijos de los contribuyentes.

Modernización de medios de pago y comunicación: Se propuso implementar pagos digitales, monederos virtuales, transferencias electrónicas y notificaciones vía correo electrónico, con el objetivo de facilitar el cumplimiento tributario y modernizar el proceso.

Si bien los resultados de la gestión en 2024 han sido favorables en términos de recaudación y registro, los funcionarios coinciden en que existen oportunidades claras para fortalecer el proceso mediante la tecnología y la educación tributaria.

4.6 Validación de la hipótesis general

En función con el objetivo general *“Describir la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024”* con la hipótesis general *“La gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta se caracteriza por la adopción de acciones orientadas a mejorar la eficiencia administrativa y el cumplimiento tributario”*, para ello se procedió a recopilar información de las etapas que demanda la gestión de cobranza del impuesto predial.

El análisis global de las distintas etapas de la gestión de cobranza evidencia que, si bien existen resultados favorables en determinados ámbitos, también se presentan limitaciones que moderan el alcance del éxito esperado.

El conjunto de acciones implementadas por la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se caracteriza en generar avances en la mejora de la eficiencia administrativa y el cumplimiento tributario.

Aspectos positivos: incremento de la participación en campañas, mayor control de información gracias a sistemas informáticos, y adaptación de estrategias a perfiles diferenciados.

Limitaciones: baja cultura tributaria, capacidad de pago reducida, resistencia a notificaciones, ausencia de ejecución coactiva y percepción negativa sobre el destino de los recursos.

En consecuencia, la hipótesis general se valida, dado que la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta muestra evidencias concretas de mejoras en la eficiencia administrativa, especialmente a través del uso de mecanismos de control, sistemas informáticos y estrategias diferenciadas de cobranza.

Asimismo, las acciones implementadas han contribuido al fomento del cumplimiento tributario, aunque su impacto se ve limitado por factores como la baja cultura tributaria y la escasa ejecución coactiva efectiva.

CONCLUSIONES

1. Las acciones adoptadas en la gestión de cobranza del impuesto predial por la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 han generado avances significativos en la eficiencia administrativa, principalmente por la implementación de un sistema informáticos (Siam Soft), el seguimiento sistemático de la recaudación y la adaptación de estrategias según el perfil de los contribuyentes. Sin embargo, el impacto en el cumplimiento tributario ha sido moderado, debido a factores estructurales como la baja cultura tributaria, la limitada capacidad de pago y la resistencia de algunos contribuyentes a recibir notificaciones.
2. La etapa preventiva contribuyó de manera positiva a la mejora del pago oportuno, gracias a la difusión de información mediante medios radiales, redes sociales, perifoneo y entrega de material impreso. Estas acciones incrementaron la concurrencia de contribuyentes y la participación en amnistías tributarias, aunque persisten limitaciones en la cobertura sectorizada y en la llegada a centros poblados de la Provincia de Anta.
3. Las campañas de amnistía tributaria, realizadas dos veces al año, representaron una de las estrategias más efectivas en la etapa pre-coactiva para reducir la morosidad en periodos puntuales, generando picos de recaudación. No obstante, la ausencia de emisión masiva de órdenes de pago y las dificultades en la notificación limitaron el alcance sostenido de esta etapa.
4. La etapa coactiva no tuvo impacto directo en la reducción de la morosidad durante 2024, debido a que el área fue creada recientemente y se encuentra en proceso de organización. No se emitieron Resoluciones de Ejecución Coactiva ni se aplicaron medidas cautelares, aunque se inició la identificación de contribuyentes con deudas significativas para acciones futuras.
5. La diversidad de perfiles, desde contribuyentes cumplidos hasta sectores con alta morosidad, condiciona la efectividad de la gestión. La capacidad de pago limitada en las zonas rurales y la percepción negativa sobre el destino de los impuestos son factores determinantes en el incumplimiento.

6. En el aspecto de los mecanismos para evaluar los resultados y la efectividad de las estrategias de cobranza, se constata que el uso del sistema Siam Soft, la generación de reportes periódicos y la realización de reuniones han fortalecido el control y seguimiento de la gestión tributaria. Asimismo, el sistema informático, al posibilitar un control individualizado de las carpetas tributarias y mostrar en tiempo real el estado de las obligaciones, ha facilitado la toma de decisiones basadas en datos actualizados y la implementación de estrategias más oportunas de cobranza. De acuerdo con la percepción de los funcionarios entrevistados, este conjunto de prácticas representa un avance significativo en la eficiencia administrativa de la Municipalidad Provincial de Anta, al dotar a la gestión de herramientas más sistemáticas y confiables para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de recaudación del impuesto predial.

SUGERENCIAS

1. En primer lugar, se recomienda consolidar y ampliar el uso de herramientas tecnológicas como el sistema Siam Soft, que ha mostrado eficacia en el control y seguimiento de la gestión. Sería conveniente integrar funciones complementarias como notificaciones electrónicas y habilitación de pagos en línea, con el fin de facilitar el cumplimiento tributario y modernizar el proceso de cobranza. Asimismo, es necesario capacitar continuamente al personal en el uso de estas herramientas para garantizar una administración más ágil y eficiente.
2. Se recomienda ampliar la cobertura de las campañas preventivas, incorporando estrategias sectorizadas y visitas a centros poblados, así como reforzar el uso de medios digitales para garantizar una mayor difusión y alcance en toda la provincia.
3. Respecto a la etapa pre-coactiva, resulta necesario fortalecer la emisión oportuna y sistemática de órdenes de pago, resoluciones de determinación y de multa, de modo que la administración no dependa exclusivamente de las campañas de amnistía para incrementar la recaudación.
4. En relación a la etapa coactiva, se sugiere consolidar la operatividad de esta área y optimizar el registro de contribuyentes. La reciente creación de esta unidad representa una oportunidad para, en el mediano plazo, aplicar medidas coercitivas en casos de morosidad crónica y garantizar la recuperación de la deuda.
5. Con respecto a las estrategias gestionadas en función al perfil de los contribuyentes se recomienda seguir aplicando estrategias diferenciadas de cobranza, con incentivos para los buenos contribuyentes y facilidades de pago para los sectores con mayor morosidad. Asimismo, la municipalidad debe fortalecer la transparencia sobre el uso de los recursos, a fin de mejorar la confianza ciudadana y la conciencia tributaria.
6. En relación con la evaluación de los resultados y las estrategias gestionadas, se recomienda seguir con el control continuo de la información.

de los contribuyentes para brindar información de manera rápida y gestionar acciones correctivas inmediatas frente las deficiencias y obstáculos que se presenten en el proceso de la gestión de cobranza.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arizabal, N. g., & Valenzuela, C. I. (2018). *Repositorio de la universidad andina del cusco*.
Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2743/Graciela_Ingrid_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrios, R. V. (- de Diciembre de 2019). Obtenido de Repositorio Universidad Nacional De San Agustín de Arequipa: <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e14e2996-a907-41a3-9f9f-9c944d46263e/content>
- Barroga, E., & Matanguihan, G. J. (2022). *Academia Coreana de Ciencias Médicas*. Obtenido de <https://jkms.org/DOIx.php?id=10.3346/jkms.2022.37.e121>
- Davila, H. J. ("s.f" de "s.f" de 2021). Gestión de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chugur - Cajamarca 2019. *Gestión de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chugur - Cajamarca 2019*. Chugur, Hualgayoc, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8464/D%C3%A1vila%20Hoyos%20Jos%C3%A9%20Denilson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- hernandez, S. R. (2014). *Metodología de la investigacion*. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernandez, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación: Las ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. MEXICO. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hernandez, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). Perú. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/5402>

MEF. (Octubre de 2012). *Modulo 4 proceso de cobranza del impuesto predial*. Obtenido de Modulo 4 proceso de cobranza del impuesto predial: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/PREDIAL_gestion_cobranza.pdf

MEF. (abril de 2013). *you tube*. Obtenido de you tube: <https://www.youtube.com/watch?v=IRIR3KTz5GQ>

MEF. (01 de 07 de 2015). Manuales para la mejora de la recaudacion del impuesto predial. *Manuales para la mejora de la recaudacion del impuesto predial*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/4_Cobranza_impuestos.pdf

MEF. (28 de 11 de 2016). Guia para la gestion de cuenta del impuesto predial. *Guia para la gestion de cuenta del impuesto predial*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf

MEF. (27 de junio de 2023). Compromiso 2 Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial. *Compromiso 2 Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial*. peru. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/2023/Presentacion_IP2023_TallerJun_ABCD.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (abril de 2015). Manuales para la mejora de la recaudacion del impuesto predial. 13-54. lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/4_Cobranza_impuestos.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (21 de 12 de 2022). *Plataforma del estado peruano*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_gestion_cuenta_impuesto_predial.pdf

- Municipalidad Distrital Alto de la Alianza [MDDA]. (04 de julio de 2022). *Resolucion de Gerencia Municipal N 193-2022 - GM- MDAA*. Obtenido de Resolucion de Gerencia Municipal N 193-2022 - GM- MDAA: https://munialtoalianza.gob.pe/web/resources/fotoContenido/266_6_03022023_010.%20Gestion%20de%20cobranza%20de%20la%20deuda%20tributaria.pdf
- Muntané, R. J. (15 de Junio de 2010). Introducción a la investigación básica. *Introducción a la investigación básica*. Obtenido de <https://www.sapd.es/rapd/2010/33/3/03>
- Ovalle, A. A. ("s.f." de "s.f." de 2021). La Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2020. *La Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2020*. Tambopata, Tambopata, Madre de Dios. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4624/Albertina_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, C. B., & Vargas, Y. E. (2022). *Repositorio de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco*. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/9507>
- Rodríguez, S. H. (2023). *El entorno jurídico del impuesto predial en México*. Obtenido de Revista praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa: http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r27_trabajo-5.pdf
- Rojas, E. E. (7 de Octubre de 2024). La morosidad en la recaudación del impuesto predial en los países de la alianza del pacífico. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*,. Obtenido de <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2758>
- Rubio, L. M. (2005). El analisis documental: Indizacion y resúmenes en base de datos. En L. M. Rubio. Obtenido de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3691>
- Salazar, H. S., & Cruz, Q. J. (2023). *repositorio de la universidad andina del cusco*. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/6288/Shirler_Jorge_Tesis_bachiller_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sociedad Peruana de Bienes y Raíces. (2021). ¿Que es una cobranza coactiva? Obtenido de <https://bienesraices.com/blogs/que-es-una-cobranza-coactiva/>

Toledo, D. d. (11 de 10 de 2016). Tecnicas de investigacion cualitativas y cuantitativas. *Tecnicas de investigacion cualitativas y cuantitativas*. Mexico. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>

Zurita, N. S. ((s.f.) de (s.f.) de 2016). Diseño de estrategias contables financieras para la recuperación de la cartera vencida de los ingresos municipales del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Santiago de Quero, provincia de Tungurahua. *Diseño de estrategias contables financieras para la recuperación de la cartera vencida de los ingresos municipales del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Santiago de Quero, provincia de Tungurahua*. Ambato, Tungurahua, Ecuador. Obtenido de https://dspace.esPOCH.edu.ec/items/2423cf50-824a-4363-9eb8-040ed4d51acc?utm_source=chatgpt.com

ANEXOS

Anexo : Matriz operacionalización de variables

“Gestión de cobranza del impuesto predial en la municipalidad provincial de Anta, 2024” Estudiante: Wilfredo Rojas Auccacusi.					
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems
Gestión de Cobranza del impuesto predial	El (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2015) en el manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial menciona que una gestión de cobranza predial efectiva requiere una combinación de estrategias preventivas, pre coactivas y coactivas, adaptadas al perfil de los contribuyentes, y evaluadas continuamente para asegurar su efectividad en la mejora de la recaudación y el cumplimiento tributario.” (pp. 13-54)	La gestión de cobranza del impuesto predial se operacionaliza mediante la aplicación de una guía de entrevista y el análisis documental dirigido a los funcionarios responsables y a los documentos relacionados. Este proceso aborda las dimensiones clave de la cobranza, que incluyen: cobranza preventiva, cobranza pre-coactiva, cobranza coactiva, perfil de los contribuyentes, así como la evaluación de los resultados y la efectividad de las estrategias implementadas.	Cobranza preventiva	• Difusión de información por medios masivos. • Difusión de información por medios personalizados.	- ¿Cómo realiza la municipalidad la difusión de información relacionada al impuesto predial? - ¿Qué medios utiliza para comunicar las fechas de vencimiento y beneficios por pronto pago? - ¿Qué tan efectiva considera que ha sido esta difusión para reducir la morosidad
			Cobranza pre coactiva	• Orden de pago. • Resolución de determinación. • Resolución de multa	- ¿Podría explicarme cómo se desarrolla el proceso de emisión de órdenes de pago, resolución de determinación o multas a los contribuyentes? - ¿Existen convenios de pago o descuentos disponibles para los contribuyentes que estén en la fase pre-coactiva? - ¿Cuáles han sido los desafíos más comunes en esta etapa de cobranza?
			Cobranza coactiva	• Emisión de resolución de ejecución coactiva (REC) • Medidas cautelares. • Embargo • Remate	- ¿Cómo se lleva a cabo la emisión de la Resolución de Ejecución Coactiva (REC)? - ¿Qué tipos de medidas cautelares se aplican usualmente? - ¿Qué dificultades enfrentan en esta etapa del proceso de cobranza?

			Perfil de contribuyentes	• Actitud de pago • Capacidad de pago	- ¿Cómo describiría el comportamiento de los contribuyentes en relación con el pago del impuesto predial? - ¿Se ha identificado algún patrón según nivel socioeconómico, zona geográfica o tipo de propiedad? - ¿Cuál cree usted que es la principal razón por la que algunos contribuyentes no pagan a tiempo? - ¿La municipalidad ha implementado alguna estrategia diferenciada según el perfil del contribuyente?
			Resultado y efectividad de estrategias.	• Evaluación frecuente • Identificación de causas de morosidad • Medidas correctivas	- ¿Qué mecanismos utilizan para evaluar la efectividad de las estrategias de cobranza? - ¿Se realizan reuniones o informes periódicos para revisar resultados? - ¿Qué causas identifican con mayor frecuencia en los casos de morosidad? - ¿Qué acciones correctivas se han implementado en los últimos años?

Anexo : Matriz de consistencia

Título: “Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024” Nombres y Apellidos: Wilfredo Rojas Auccacusi.				
Problema General	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología
Problema General: ¿Cómo ha venido desarrollándose la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024?	Objetivo General: Describir la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024.	La gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta se caracteriza por la adopción de acciones orientadas a mejorar la eficiencia administrativa y el cumplimiento tributario	V: Gestión de cobranza Dimensiones	Tipo de investigación: - Básica Enfoque de investigación: - Cualitativo Diseño de investigación: - No experimental, Transversal. Alcance de investigación: - Descriptivo Población y muestra: Población: 6 funcionarios del área de rentas. - Documentos. Muestra: 6 funcionarios del área de rentas. - Documentos Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos: Técnicas: - Entrevista - Revisión documental Instrumentos: - Guía de entrevista - Guía de revisión documental
Problemas Específicos: ¿Cómo se describe el proceso de cobranza preventiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta? ¿Qué acciones se han llevado a cabo en la etapa de cobranza pre-coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024? ¿Cómo se describe el proceso de cobranza coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024? ¿Cómo influye el perfil de los contribuyentes en la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024? ¿Cuáles son los mecanismos de control de resultados y la efectividad de las estrategias de cobranza aplicadas por la Municipalidad Provincial de Anta en el año 2024?	Objetivos específicos: Analizar el proceso de cobranza preventiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024. Verificar las acciones llevadas a cabo en la etapa de cobranza pre-coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024. Describir el proceso de cobranza coactiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2024. Analizar la relación entre el perfil de los contribuyentes del impuesto predial y las estrategias de cobranza implementadas por la Municipalidad Provincial de Anta en 2024. Describir los mecanismos de control de resultados y la efectividad de las estrategias de cobranza aplicadas por la Municipalidad Provincial de Anta en el año 2024.	Hipótesis específicas La cobranza preventiva en la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se caracteriza por acciones orientadas a promover el pago oportuno del impuesto predial. En la etapa de cobranza pre-coactiva de la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se implementan acciones destinadas a enfrentar la morosidad del impuesto predial. La cobranza coactiva en la Municipalidad Provincial de Anta en 2024 se describe como un mecanismo utilizado para la recuperación de la deuda tributaria. El conocimiento del perfil de los contribuyentes ha influido en el diseño de estrategias de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024. Los mecanismos de control y las estrategias de cobranza aplicadas en presentan características que permiten describir cómo contribuyen al fortalecimiento de la gestión de cobranza del impuesto predial.	•Cobranza preventiva. •Cobranza Pre Coactiva. •Cobranza Coactiva. •Perfil de contribuyentes. •Resultado y efectividad de estrategias.	

Anexo : Instrumento

Guía de Entrevista para funcionarios de la Municipalidad Provincial de Anta

Objetivo General: Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024.

Entrevistado: Nombre del funcionario: _____ Cargo: _____
Fecha: _____

1. Cobranza preventiva

- ¿Cómo realiza la municipalidad la difusión de información relacionada al impuesto predial?
- ¿Qué medios utiliza para comunicar las fechas de vencimiento y beneficios por pronto pago?
- ¿Qué tan efectiva considera que ha sido esta difusión para reducir la morosidad?

2. Cobranza pre coactiva

- ¿Podría explicarme cómo se desarrolla el proceso de emisión de órdenes de pago, resolución de determinación o multas a los contribuyentes?
- ¿Existen convenios de pago o descuentos disponibles para los contribuyentes que estén en la fase pre-coactiva?
- ¿Cuáles han sido los desafíos más comunes en esta etapa de cobranza?

3. Cobranza coactiva

- ¿Cómo se lleva a cabo la emisión de la Resolución de Ejecución Coactiva (REC)?
- ¿Qué tipos de medidas cautelares se aplican usualmente?
- ¿Qué dificultades enfrentan en esta etapa del proceso de cobranza?

4. Perfil de los contribuyentes

- ¿Cómo describiría el comportamiento de los contribuyentes en relación con el pago del impuesto predial?
- ¿Se ha identificado algún patrón según nivel socioeconómico, zona geográfica o tipo de propiedad?
- ¿Cuál cree usted que es la principal razón por la que algunos contribuyentes no pagan a tiempo?
- ¿La municipalidad ha implementado alguna estrategia diferenciada según el perfil del contribuyente?

5. Resultados y efectividad de estrategias

- ¿Qué mecanismos utilizan para evaluar los resultados y la efectividad de las estrategias de cobranza?
- ¿Se realizan reuniones o informes periódicos para revisar resultados?
- ¿Qué causas identifican con mayor frecuencia en los casos de morosidad?
- ¿Qué acciones correctivas se han implementado en los en periodo 2024?

Cierre de la entrevista:

- ¿Considera que la gestión actual de la cobranza predial es eficiente? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos cree que deberían mejorarse o fortalecerse dentro del proceso de cobranza?

Guía de revisión documental

Título de la tesis: *Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024*

Investigador: Wilfredo Rojas Auccacusi

Tipo de instrumento: Guía de revisión documental

Fecha de Aplicación: / /

Dimensión	Indicador	Criterio de verificación	¿Se evidencia en el documento? (Sí/No)	Tipo de evidencia (Texto, gráfico, tabla, etc.)	Ubicación en el documento (página/sección)	Observaciones relevantes
1. Cobranza preventiva	Difusión por medios masivos	Se evidencia el uso de radio, televisión, prensa o redes sociales para informar sobre el impuesto predial.				
	Difusión por medios personalizados	Se evidencia el uso de notificaciones escritas, llamadas o visitas personalizadas.				
2. Cobranza pre coactiva	Orden de pago	Se encuentran órdenes de pago dirigidas a contribuyentes morosos.				
	Resolución de determinación	Se observan resoluciones que establecen deuda tributaria luego de una verificación.				
	Resolución de multa	Se evidencian resoluciones que imponen multas por incumplimiento de pago.				
3. Cobranza coactiva	Resolución de ejecución coactiva (REC)	Existe la emisión de REC conforme al procedimiento legal.				

	Medidas cautelares	Se identifican medidas como retención de cuentas, inmovilización de bienes, etc.				
	Embargo	Se evidencia el embargo de bienes muebles, inmuebles u otras propiedades.				
	Remate	Se registra la ejecución de remates como medida final.				
4. Perfil de contribuyentes	Actitud de pago	El documento contiene información sobre disposición o resistencia al pago por parte de los contribuyentes.				
	Capacidad de pago	Se refleja información socioeconómica de los contribuyentes o análisis de su capacidad de pago.				
5. Resultados y efectividad	Evaluación frecuente	El documento contiene informes periódicos de evaluación de estrategias.				
	Causas de morosidad	Se identifican motivos como desempleo, desinformación, desinterés, etc.				
	Medidas correctivas	Se registran acciones tomadas para mejorar la cobranza tras evaluar resultados.				

Anexo: Solicitud de autorización para realización de estudio

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TAMBOPATA 02 DICIEMBRE DEL 2024

CARTA Nº 001-2024

SEÑOR (A)

Prof. Elías Ccollatupa Chacon

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Anta

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Jr. Jaquijahuana Nro. Sn (Ovalo Jaquijahuana)

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACION Y FACILIDADES PARA REALIZAR
UN ESTUDIO DE INVESTIGACION TESIS.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que:

Habiendo culminado la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios-UNAMAD, vengo realizando un proyecto de investigación (TESIS) titulado "**Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024**", ya que es un requisito indispensable para obtener el título profesional de **CONTADOR PUBLICO**. Por ello le solicito permiso para poder realizar una entrevista al personal que labora en el área de administración tributaria, asimismo, le solicito el acceso a los documentos relacionados con el proceso de cobranza del impuesto predial, con la finalidad de recabar información referente al trabajo de investigación y de esta manera poder cumplir a cabalidad con los procedimientos propios que demanda la investigación.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



WILFREDO ROJAS AUCCACUSI

DNI: 74371036

Anexo: solicitud de validación de instrumento



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del
Perú"



Puerto Maldonado, 21 de abril del 2025

CARTA 001- 2025-ESA-EMST

Dra. MARLENY QUISPE LAYME

Presente. -

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato dirigimos a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: "Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024"

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Instrumentos

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente,

Wilfredo Rojas Auccacusi

DNI: 74371036



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del
Perú"



Puerto Maldonado, 21 de abril del 2025

CARTA 001- 2025-ESA-EMST

Mgt. ANA LUISA BARRIGA ZEGARRA

Presente. –

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato diríjimos a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: "Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024"

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Instrumento

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente,


.....

Wilfredo Rojas Auccacusi

DNI: 74371036

Recibido
[Firma]
21/04/25



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS**

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del
Perú"



Puerto Maldonado, 21 de abril del 2025

CARTA 001- 2025-ESA-EMST

Mgt. Luis Alberto Meléndez Ruiz

Presente. –

**ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.**

Es grato dirigirnos a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: "Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024"

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Instrumento

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente,

Wilfredo Rojas Auccacusi

DNI: 74371036

Anexo: Ficha de validación

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80	
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				80	
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				80	
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				80	
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación				80	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.				80	
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico				80	

II. PROMEDIO DE VALORACION:

80

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación ☒

Debe corregirse ☐


Dra. MARLENY QUISPE LAYME

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

IV. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80	
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				80	
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				80	
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				70	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				80	
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación				80	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.				80	
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico				80	

V. PROMEDIO DE VALORACION: 79

VI. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación ☒

Debe corregirse ☐



Mgt. Ana Luisa Zegarra

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

VII. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta, 2024”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80	
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				80	
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				80	
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				80	
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación				80	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.				80	
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico				80	

VIII. PROMEDIO DE VALORACION:

80

IX. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación ☒

Debe corregirse ☐

Mgt. Luis Alberto Meléndez
Ruiz

Anexo: Consentimiento informado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

"ANTA RENACE, SU PUEBLO LO HACE"

GESTIÓN 2023 - 2026



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 003 -2024-GAT/MPA

SEÑOR:

WILFREDO ROJAS AUCCACUSI

ASUNTO : FACILIDADES PARA LA REALIZAR DE SU PROYECTO DE TESIS EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

De nuestra consideración:

Reciba cordial saludo a nombre del Alcalde Prof. Elías Collatupa Chacon de la honorable Municipalidad Provincial de Anta.

Nos dirigimos a usted en relación con el expediente N° 13611, ingresado el 02 de diciembre de 2024, en el que solicita autorización para realizar un proyecto de investigación titulado "Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta."

Nos complace informarle que su solicitud ha sido aprobada y estamos dispuestos a facilitar el acceso a la información y recursos necesarios para el desarrollo de su estudio en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Anta. Valoramos y apoyamos el esfuerzo de los jóvenes que buscan contribuir al desarrollo de nuestra Provincia a través de la investigación.

Estamos convencidos de que los resultados de su investigación serán de gran relevancia para nuestra institución, especialmente en lo que se refiere a la mejora de los procesos de cobranza y el impacto en la recaudación del impuesto predial en nuestro distrito de la Provincias de Anta. Aquellos hallazgos significarán un aporte valioso en el ámbito tributario.

Le instamos a llevar a cabo su investigación con el máximo rigor académico y profesional, cumpliendo con todas las normativas y requerimientos establecidos por nuestra institución. Asimismo, quedamos a su disposición para brindarle la orientación y apoyo necesarios durante esta etapa de su investigación.

Agradecemos su iniciativa y esperamos ver los resultados de su trabajo.

Cordiales saludos,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
CPC Darío Chacón Cárdenas
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA